

DESAPARECIDOS

UNA PUBLICACION DEL COMITE DE FAMILIARES DE DETENIDOS - DESAPARECIDOS EN HONDURAS (COFADEH)

EDICION ESPECIAL

No. 4

DICIEMBRE, 1994

TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C. A.



Sin cruz ni flores en el Día de Difuntos, los restos de este hombre estuvieron 12 años bajo tierra en La Calera, Las Vueltas, Jacaleapa hasta el Día de la Madre en 1994 cuando fueron exhumados. La cuerda con que fue atado (al centro) resistió el paso del tiempo como evidencia de la cobardía de los criminales. Es la osamenta # 4 aún conservada en el Departamento Médico Legal de Tegucigalpa.

JACALEAPA

*Por esos muertos, nuestros muertos,
pido castigo.*

*Para los que de sangre salpicaron
la Patria, pido castigo.*

*Para el verdugo que mandó
esta muerte,
pido castigo.*

*Para el traidor que ascendió
sobre el crimen, pido castigo.*

*Para el que dió la orden de agonía,
pido castigo.*

*Para los que defendieron este
crimen, pido castigo.*

*No quiero que me den la mano
empapada con nuestra sangre,
pido castigo.*

*No los quiero de embajadores,
tampoco en sus casas
tranquilos.*

*Los quiero ver aquí juzgados,
en esta plaza, en este sitio.*

Pablo Neruda

...un sitio que conmovió al mundo

Como ya hemos llorado antes en el portón del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, en la rotonda de la antigua Casa Presidencial, en la Plaza La Merced, en la verja del búnquer del desaparecido general Gustavo Álvarez Martínez en la colonia Florencia Norte, en el inexpugnable muro del Cuartel General de la Policía y en muchos otros sitios públicos y clandestinos en busca de nuestros familiares desaparecidos... que ninguno de ustedes se extrañe si nos vio llorar en **La Calera, Las Vueltas, Jacaleapa**, mientras los expertos desenterraban en mayo otra vez nuestro dolor. Lo correcto es que nadie juzgue el llanto, si no ha sufrido.

Las escenas fueron no aptas para culpables y mucho menos para insensibles "observadores del acontecer nacional".

Sin duda, la exhumación de una fosa común y una sepultura más en un sitio distante cinco kilómetros al oriente del municipio de Jacaleapa, departamento de El Paraíso, es la primera acción en la que el Estado asume oficialmente su papel de **desenterrador** de sus propias víctimas, exponiéndose al proceso irreversible iniciado contra la impunidad de sus propias instituciones y miembros (vivos aún...)

Hubo muchos testigos presentes durante los trabajos ejecutados por cinco especialistas (un alemán, un guatemalteco, un estadounidense y dos hondureños), incluidos nosotros los supuestos parientes de cuatro de seis humanos tirados como dice el poeta **Otto René Castillo "a la intemperie, como una basura"**.

Por supuesto, los criminales escuchaban atentos los relatos en la radio, miraban las imágenes de su obra de arte en la televisión, leían con avidez los reportajes en los diarios y a la hora de la comida dejaban la mesa servida cuando sus hijos les preguntaban si ellos hicieron semejante cosa...

Por eso, si acaso al final la justicia penal por lenta y

leguleya no alcanza a el ó a los responsables de la **barbarie de Jacaleapa**, sean quienes sean los finados, el Gran Tribunal de la Vindicta Pública apenas ha comenzado su sesión contra los impunes...

Desaparecidos publica en esta edición especial, paso a paso, la exhumación de seis osamentas ocultas el 14 de junio de 1982 en una rústica fosa común que guardó doce años el secreto de la identidad de los suplicados, el que aún fuera de ella continúa.

El misterio en este caso sigue, y con él la impunidad de los asesinos.

Pero de una cosa estamos seguros: más temprano que tarde hablarán avergonzados por sus "obras", y les estaremos esperando!

Urgente! Al cierre de ésta edición apenas nos queda este espacio para anunciarles que en la segunda acción oficial de exhumación promovida por el Ministerio Público a través de la Fiscalía Especial de Derechos Humanos fue identificado el 7 de diciembre pasado el hondureño Nelson Mackay Chavarría, desaparecido el 21 de febrero de 1982, en Tegucigalpa.

Sus restos fueron localizados en una rústica tumba removida por un equipo de antropólogos guatemaltecos a la orilla del río Goascorán, frontera con El Salvador, en la localidad de La Costa de los Amates, Alianza, departamento de Valle.

De acuerdo a un informe confidencial de Inteligencia Militar levantado en 1982, los responsables de esta detención ilegal seguida de asesinato son los coroneles Alexander Hernández Santos (Fuerza de Seguridad Pública), Oscar Hernández Chávez (Policía de Hacienda) y Segundo Flores Murillo (Ejército). Según las últimas noticias del Ministerio Público, serán llamados junto al coronel Leónidas Torres Arias, quien confesó públicamente saber de la desaparición de Mackay.



Fidelina Borjas junto a sus dos hijas, Bety y Nohemy, lloraron la posibilidad de que los primeros huesos desenterrados en Jacaleapa fueran los de su hijo y hermano Samuel Pérez Borjas, desaparecido en enero de 1982 en la frontera con Nicaragua, en la aduana de El Guasaule. Después el llanto fue mayor, al confirmar los antropólogos forenses que el muchacho no estaba entre los muertos.

Introducción

A pesar de los años de impunidad militar en Honduras, las organizaciones de derechos humanos dan la bienvenida a los esfuerzos recientes del gobierno en aproximar los culpables a la justicia. Rachel Sieder informa desde Tegucigalpa sobre las primeras exhumaciones oficiales en el país.

"La Biblia dice que debemos perdonar a quienes nos ofenden, pero yo le digo al Señor que jamás puedo perdonarlos por los crímenes crueles y cínicos que cometieron en contra de nuestros hijos e hijas". Así habló Fidelina Borjas, mientras miraba a los antropólogos forenses desenterrar los cadáveres de seis personas, entre las cuales ella esperaba encontrar a su hijo Samuel Pérez Borjas, desaparecido en enero de 1982.

En las primeras semanas de mayo 1994, la atención nacional se enfocó en la exhumación de un cementerio clandestino en la aldea de Jacaleapa, departamento de El Paraíso. Fue el primer caso en Honduras de una exhumación oficialmente conducida, un resultado directo del informe de diciembre de 1993 sobre los desaparecidos publicado por el Comisionado de Derechos Humanos, Leo Valladares y consecuencia de una campaña incesante llevada a cabo por organizaciones de derechos humanos y familiares de los desaparecidos durante la última década.

El sitio de Jacaleapa fue descubierto en 1982 cuando residentes locales informaron a periodistas que oficiales militares les habían ordenado enterrar seis cadáveres en una fosa sin identificación. Sin embargo, a pesar de la publicación subsecuente de fotografías de los cadáveres en la prensa nacional en junio 1982 y las demandas de los familiares de los desaparecidos, no hubo ninguna acción oficial para investigar los muertos.

"Cuando nosotras venimos a El Paraíso para intentar descubrir más, fuimos perseguidos por miembros del DNI y el Batallón 3-16" dice Miguel Ángel López, cuyo hermano desapareció en 1982, y agregó: "nuestra madre vivía el terror de que nos iban a desaparecer también".

FAMILIAS REZAN AL LADO DE LA FOSA

Doce años después, Liduvina Hernández, madre de Enrique y Presidenta del COFADEH, estuvo entre los familiares que lloraron y rezaron al lado del desentierro, esperando una confirmación que los restos fuesen de hecho de sus seres queridos. En una cruel coincidencia del destino la mayoría de los restos fueron descubiertos el 10 de mayo, día de la madre.

Miembros del COFADEH originalmente creyeron que la fosa tenía los cadáveres de Enrique López Hernández, Julio

César Méndez, Samuel Pérez Borjas y María Ediltrudis Montes, desaparecidos en 1982 mientras cruzaban la frontera con Nicaragua. El 16 de mayo de 1994, el informe final reveló que los restos no son de esos parientes desaparecidos. El informe trajo tristeza a las familias del COFADEH, pero los miembros manifestaron que estaban satisfechos con la acción oficial de investigar el caso y confirmaron que continuarán la búsqueda de sus parientes.

LOS CULPABLES A JUICIO

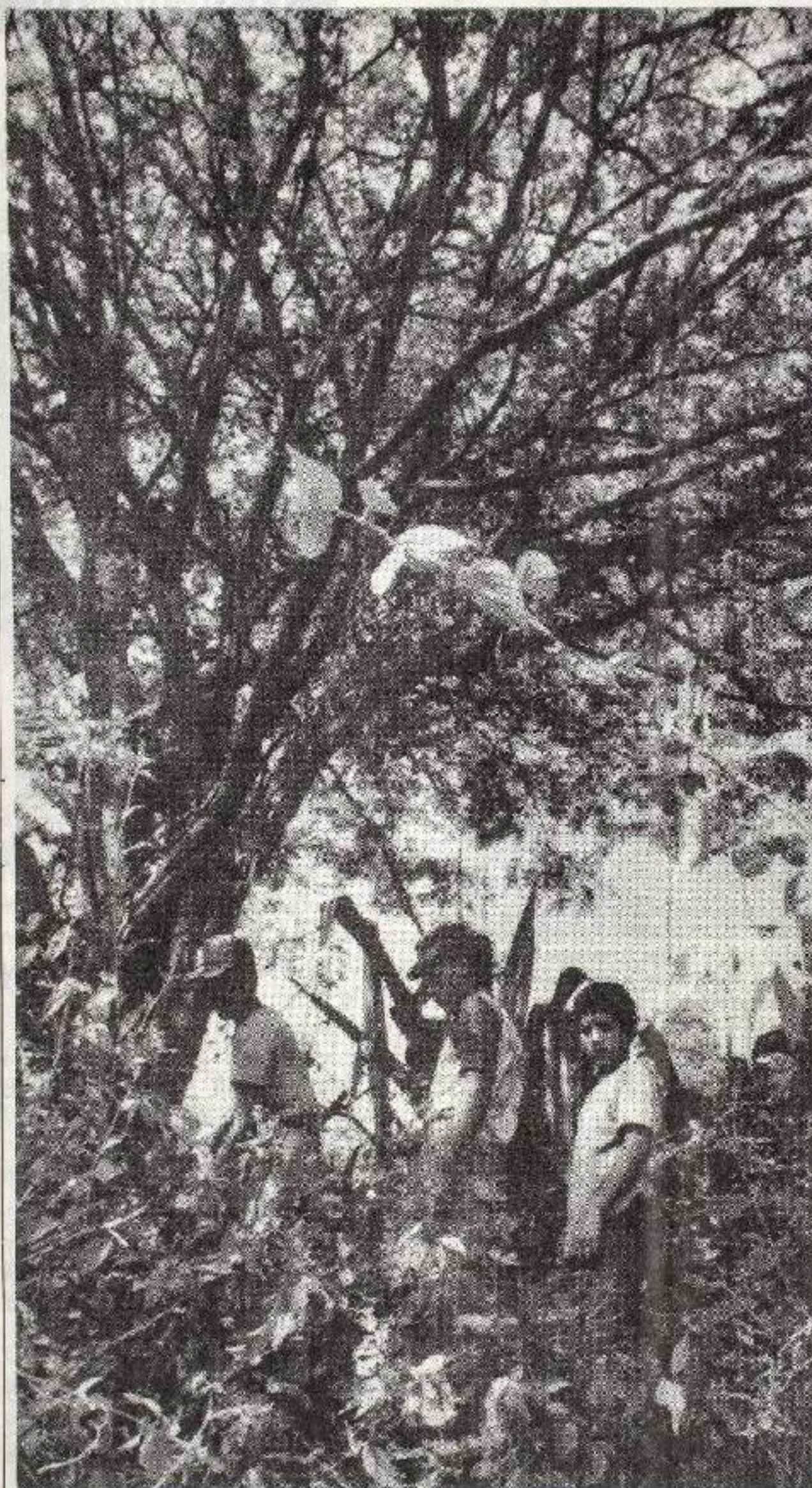
El desenlace parece indicar que el gobierno del Doctor Carlos Roberto Reina tiene un compromiso a seguir justicia en el caso de los desaparecidos y terminar con la impunidad tradicional de los militares. El Comisionado por los Derechos Humanos, Leo Valladares, aseguró que otros sitios en Honduras serán investigados y convocó al público a colaborar con las autoridades con la identificación de tales sitios. Además, se comprometió a identificar y llevar a juicio a los miembros de las Fuerzas Armadas implicados en el desaparecimiento. "No podemos continuar encubriendo la impunidad," enfatizó.

Unas reformas institucionales recientemente dan la esperanza que habrá cumplimiento a tales promesas. Edmundo Orellana, Fiscal General de la República, afirmó que al identificar los cadáveres de Jacaleapa, el Ministerio Público haría investigaciones para identificar a los responsables e iniciar el proceso judicial.

Orellana también confirmó que el ministerio investigará jueces implicados en el desaparecimiento forzoso de la década pasada y enfatizó que los representantes de las autoridades judiciales, quienes no investigaron esos casos anteriormente, merecen ser "nombrados y castigados."

RETRASOS MILITARES

El progreso en los casos de los desaparecidos es solamente una indicación del deterioro constante del poder de los militares hondureños. El apoyo económico militar por parte de los EEUU en 1994 es menos del 1% del otorgado en las 80s. El 27 de abril, a pesar de la oposición de los generales, Reina entregó un decreto ley al congreso para eliminar el servicio militar obligatorio y para reemplazarlo por un servicio militar "voluntario y educativo". El decreto ley pasó la primera etapa y los militares, debilitados por recortes en su presupuesto y por la suma de sus yerros, no tienen alternativas salvo aceptar formalmente la decisión del Presidente. (tomado de **The magazine of the Central America Human Rights Committee, julio-agosto 1994, # 62**)



Unos metros abajo de esas pencas de maguey, en la ladera, entre los arbustos, en una improvisada fosa, fueron ocultados por orden de las autoridades de entonces (junio 1982) seis cadáveres marcados por la barbarie de los hombres.

Qué es un Cementerio Clandestino?

El informe "Los Hechos Hablan Por Sí Mismos", publicado por el Comisionado para la Protección de los Derechos Humanos en diciembre de 1993, incluye una definición de **cementerio clandestino** aportada por el Cofadeh en su documentación remitida a ese despacho a solicitud de su titular Leo Valladares:

"Es el lugar no convencional donde son ocultados sin esmero cadáveres de personas, víctimas de ejecuciones arbitrarias o sumarias, con el propósito de borrar la evidencia del delito cometido por la autoridad pública o grupos paramilitares conexos, y disuadir a la oposición"

En el caso de los desaparecidos por razones políticas, se supone que la mayoría de ellos terminaron en al menos 13 cementerios clandestinos ubicados en distintos puntos del país, los cuales se detallan en la página 33.

paso a paso: siga la cronología del dolor.



La Tribuna

Por: Orlando Sierra

El muro de silencio e indiferencia que rodeó la desaparición física de seis personas en la década de 1980, cerca de Jacaleapa, El Paraíso, comenzó a derrumbarse al localizar La Tribuna uno de los cementerios clandestinos señalados por Leo Valladares en el informe preliminar "Los Hechos Hablan Por Sí Mismos".

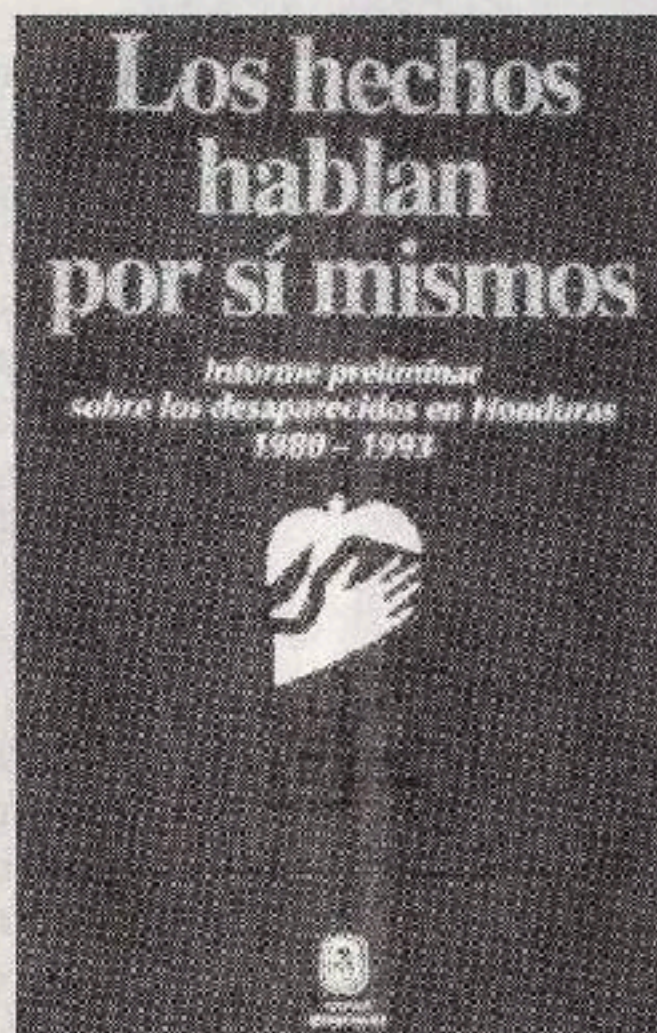
En una fosa común ubicada a dos kilómetros de Jacaleapa en el lugar denominado "Las Vueltas", se encuentran sepultadas las osamentas de media docena de personas, que previo a ser ejecutadas sufrieron todo tipo de vejámenes y múltiples torturas.

El cementerio clandestino, a unos 400 metros del caserío La Calera, no es extraño a sus habitantes; en su mayoría hijos del labrador Leonardo Martínez Alvarado de 75 años.

Para llegar al predio donde fueron sepultados los cadáveres de las seis supuestas víctimas de desaparición forzada, se tiene que atravesar el municipio de Jacaleapa.

"Siga siempre por la carretera panamericana y allí va a encontrar una vieja casa, la cual fue abandonada semanas después de que se descubrió la **masacre**", dijo un vecino de Jacaleapa que convivió con la contrarrevolución nicaraguense asentado muy cerca del lugar entre 1980 y 1988.

Aquél hombre de ojos café, delgado, de piel quemada por el sol, aseguró que la vivienda ya no tiene ni techo ni puertas, y que únicamente conserva sus paredes de ladrillo rañón.



Portada del informe del Comisionado de los Derechos Humanos hecho libro por Editorial Guaymurás.

Temeroso e inquieto por no saber a quién le estaba dando información, el labriego se atrevió a decir que los cuerpos estaban cerca de la casa y que en la zona todavía vivía un anciano que, al igual que sus hijos, sepultó a los ejecutados, cumpliendo órdenes del ejército hondureño.

"Sólo sé que se llama Leonardo y bien puede dar con él", añadió el informante rehusándose a entrar en más detalles.

La tarea no era nada fácil. En Jacaleapa nadie conocía a don Leonardo y los habitantes de aquí por consiguiente desconocen el sitio exacto señalado por el Comisionado Nacional para la Protección de los Derechos Humanos, como cementerio clandestino.

El enigma no era sencillo de decifrar.

Sin embargo, lo expresado por aquél hombre que se negó a identificarse cobró valor cuando tuvimos a mano el por cuanto levantado en 1982 por el Juzgado de Paz de Jacaleapa.

En el documento aparecen las declaraciones testificales que dieron en su oportunidad Leonardo Martínez Alvarado y su yerno Marco Antonio Pavón. Fueron ellas las que descubrieron entre el monte los cuerpos torturados y ensangrentados de las seis víctimas.

Dónde están?

La clave estaba en localizar a Martínez Alvarado y a Pavón. Sus nombres sonaron en vano en calles y avenidas de Jacaleapa y fue un transeunte que andaba de visita en el pueblo quien aseguró que uno de los dos personajes residía en el sector de "La Calera".

El citado caserío se encuentra entre Jacaleapa y Danlí. Sus habitantes no vacilaron en indicarnos donde vive el anciano.

La casa, enclavada entre pinares, lucía desolada. El frío era penetrante y bajo un techo de adobe una de sus nietas de ocho años se dedicaba a limpiar frijoles.

"Mi abuelo salió a trabajar pero no está muy largo de aquí", dijo la niña mientras removía con sus pequeños dientes un grano de frijol.

En efecto, a unos 400 metros de la vivienda, Martínez Alvarado y Pavón limpiaban la tierra de malezas. Sus cuerpos semidesnudos contrastaban con la vegetación.

Ubica uno de los cementerios clandestinos con seis "desaparecidos"



Leonardo Martínez Alvarado, testigo viviente de La Calera.

Querrán hablar?

Parecíamos conocidos. El viejo se mostraba afable y con deseos de platicar, pero querrá dialogar sobre los desaparecidos?, fue la pregunta obligada.

Sabía que el 14 de junio de 1982, seis personas fueron arrojadas muy cerca de la casa de Martínez Alvarado.

Cómo le pregunto?, se irá a molestar?, tendrá miedo de hablar?. Afloraban muchas preguntas a propósito del hallazgo.

El diálogo fue largo y tendido. Hablábamos de cosas generales y no llegábamos al punto.

"Abuelo, qué conoce sobre unos cadáveres que aparecieron a la orilla de la carretera?". El anciano se puso

pensativo. Paró de afilar el machete y luego reconoció que además de haberlos encontrado junto a su yerno Marcos Pavón los sepultaron, por disposición de las autoridades militares.

Dijo que aquel día 14 de junio de 1982 junto a su hijo Santos Alberto suspendieron la siembra de maíz al saber del hallazgo que había hecho inicialmente su yerno.

Fueron al sitio y vieron seis cuerpos semidesnudos, atados de las manos con cabullas y ensangrentados, "uno sobre otro". Estaban ya descompuestos.

Avisaron inmediatamente al juez de Paz de Jacaleapa, Ramón Rosa Alvarado y al forense Máximo López Suazo.

Para aquella fecha Martínez Alvarado tenía 63 años de edad. Estaba fuerte

aún, por lo que las autoridades después de hacer "el reconocimiento de ley" le obligaron a sepultar a los difuntos.

Sostuvo que se colocó unas bolsas de nylon en ambas manos y empezó aquella difícil tarea que todavía recuerda como si ayer hubiese sido.

"Estuve como un mes hecho paste, no dormía ni comía. Aquél golpe fue brutal", apuntó.

Indicó que no hizo muy profunda la fosa común por lo escabroso del terreno y porque el ambiente estaba insostenible debido al estado putrefacto de los cuerpos.

Afirmó que a los dos años de descubierta la masacre, los contras nicaraguenses se radicaron en el sector de Las Guácimas, siempre en el municipio de Jacaleapa.

"La pista para llegar al lugar es un viejo árbol de carbón que se encuentra a pocos metros de la tumba. Allí están las osamentas y la vestimenta de dos de las seis víctimas", señaló.

Recordó que dos de los cuerpos apenas tenían calzonetas y que los demás estaban "como Dios los echó al mundo".

En el olvido

Aseguró que todo quedó en el olvido porque para entonces la flamante selección de fútbol de Honduras participaba por primera vez en el campeonato mundial de España.

"Nadie volvió a tocar el tema. Nosotros seguimos nuestra vida normal y hasta el sol de hoy desconozco la identidad de esas personas", acotó.

Martínez Alvarado aún está vivo para contarle, a sus 76 años de edad recuerda el sitio del terraje de los seis cuerpos, acción en la que además participaron Roque Dubón-Pavón, Santos Alberto Martínez, Armando Valladares y Marco Antonio Pavón.

Dictamen del forense

En el juicio abierto se señala que el mecánico sampedrano Miguel Angel López Hernández pidió la exhumación de los cadáveres cuatro días después del hallazgo.

López Hernández alegó que su hermano Enrique era una de las víctimas. Sin embargo, no obtuvo los resultados esperados. Las autoridades judiciales lucían temerosas.

La petición según el juez Ramón Rosa Alvarado se hizo a raíz de un juego de fotografías publicados por diario La Tribuna el miércoles 16 de junio de 1982.

A 12 años del espantoso descubrimiento, el juicio aún está en sumario y se desconoce la identidad de los autores materiales e intelectuales del delito.

Al no encontrarse documentación alguna en la aterradora escena, los cuerpos fueron enumerados del uno al seis por el forense Máximo López Suaza. Medían aproximadamente entre 1,60 y 1,70 metros de estatura y eran de textura física regular.

El cadáver **uno** fue encontrado en posición decúbito dorsal y con livideces o manchas de hipóstasis en la cara y tórax posterior. Ambas paredes laterales y las cuatro extremidades. La cara estaba sumamente edematosa con profusión acular bilateral y lingual.

Abundantes larvas de gusanos en la cabeza. Hay herida por entrada de proyectil en región preauricular derecha de dos por un centímetros de diámetro con salida de masa encefálica.

Hay dos orificios de salida de proyectil de arma de fuego en región occipital del cráneo y se palpan múltiples fracturas en los huesos occipital y temporal, parietal derecho, además de un orificio de entrada en la región cervical del mismo lado.

También se encontraron tres orificios de proyectil en el hemitórax derecho y

anterior, además de dos orificios en la parte posterior a nivel supraescapular. Añade que había distensión abdominal con formación de elicteros en regiones inguino rurales.

El cadáver número **dos** en posición decúbito ventral estaba con las manos amarradas sobre la espalda, miembros inferiores flexionados a la izquierda y con livideces en el brazo izquierdo y lado derecho de la cara y cuello.

Existen abundantes larvas en la región cervical derecha, los orificios por proyectil de arma de fuego están localizados uno en la región cervical anterior, otro de entrada en la mandíbula derecha.

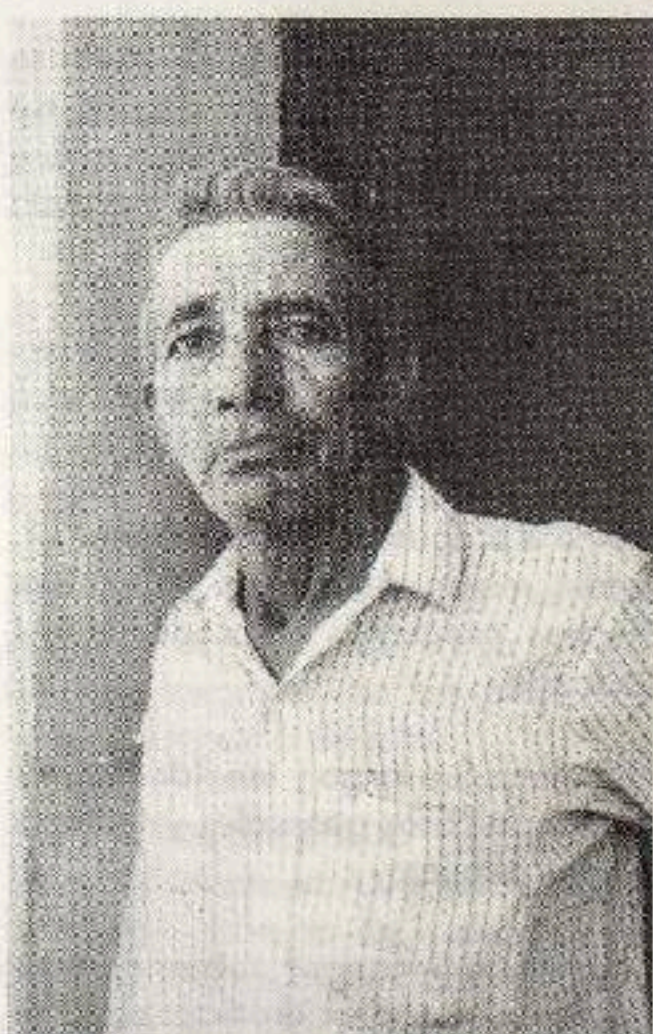
Orificios de salida, hay uno en la línea vertebral de la espalda a nivel de la tercera vértebra torácica.

Mientras el **tercer** cadáver en decúbito ventral e inclinado con los pies hacia abajo. Larvas de gusanos en los genitales y livideces en ambos miembros inferiores.

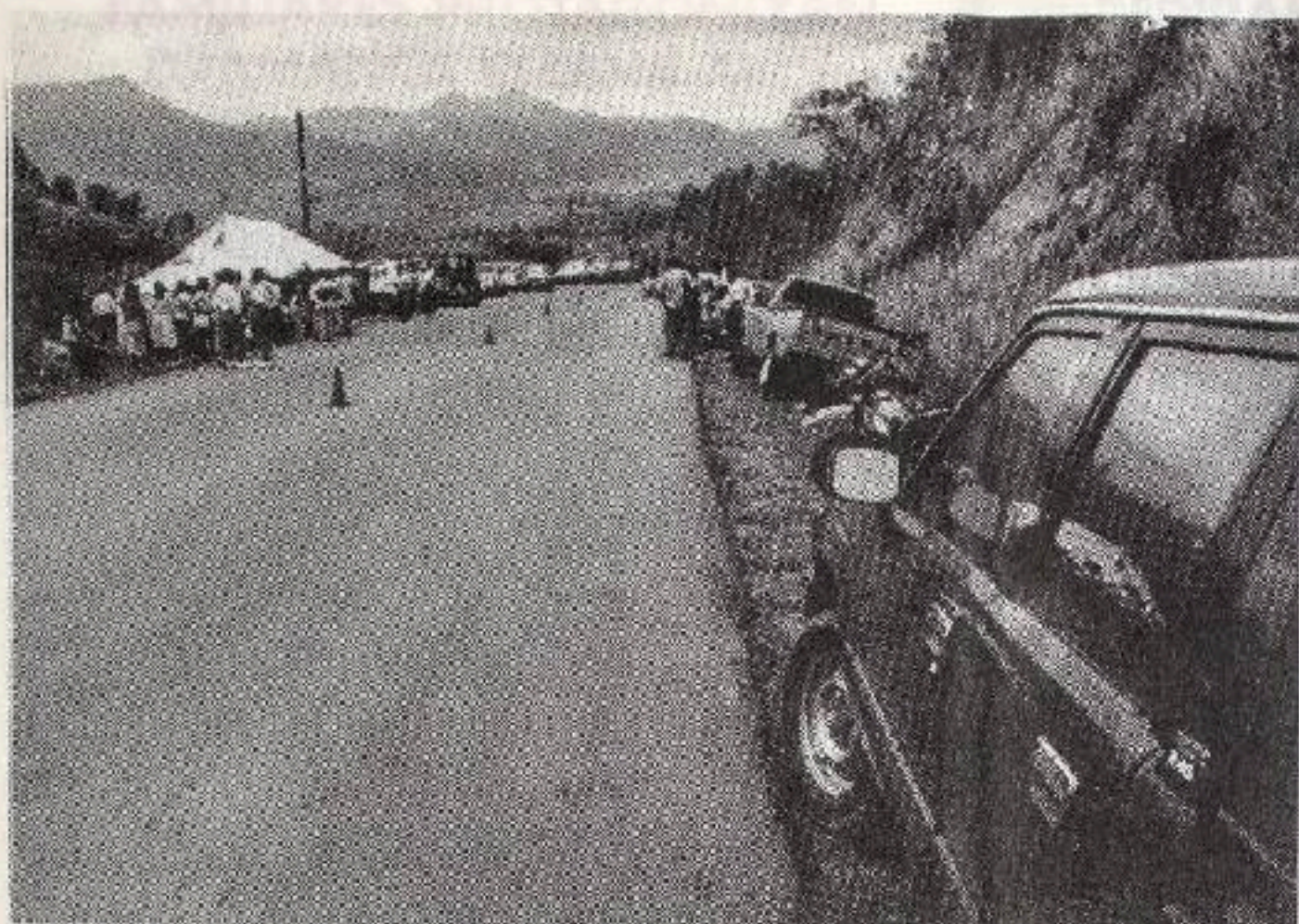
Tenía dos orificios de arma de fuego en la región anterior y media del



Entre otras, esta gráfica de La Tribuna permitió en 1982 a los familiares movilizarse en busca de sus parientes desaparecidos.



Juez de Paz de Jacaleapa, Ramón Rosa Alvarado. (1982)



Bajo esa carpa se revivió la historia. Al fondo, el municipio de Jacaleapa.

cuello, y el otro a cinco centímetros a la izquierda del anterior con efisema subcutánea a su alrededor.

En tanto el **cuarto** fue hallado en posición decúbito ventral y con miembro inferior derecho flexionado.

Se encontró un orificio en la espalda de diez por veinte centímetros de diámetro, con su eje mayor en sentido vertical y dos centímetros de profundidad, de bordes irregulares y dejando expuesto los últimos cinco epófisis espinosa de las vértebras y sin aparente comunicación con la cavidad abdominal y producida probablemente por animales necrófagos.

En la línea paravertebral derecha y a nivel de la sexta vértebra torácica hay orificio puntiforme por arma de fuego, además de la pérdida del pabellón auricular izquierdo junto a la piel de la parte superior de la mandíbula del mismo lado en un diámetro de siete centímetros.

Hay pérdida del ala nasal derecha y ambas producidas por objeto cortante. Se localizó un orificio por arma de fuego en la mandíbula derecha y a dos centímetros de la línea media, además de dos orificios de entrada de bala en la región alta del esternón.

Manchas de hipóstasis bastante oscuras en el abdomen, genitales y parte anterior de muslos, piernas y pies.

El número **cinco** en decúbito ventral inclinado con los pies hacia abajo y con livideces en ambos miembros inferiores y superiores. Tenía flictenas rotas en ambos brazos que dejaron parcialmente descubierta la dermis.

Además de larvas y gusanos en la cara, tenía el pelo fácilmente desprendible y dos orificios de arma de fuego en la región parietal derecha y otra en la región occipital del cráneo, ambas aparentemente de entrada.

Presentaba distensión abdominal y livideces oscuras en la parte media de la cara, región frontal, hombro derecho e izquierdo y región esternal.

Y el **sexto** fue encontrado en decúbito ventral e inclinado con los pies hacia abajo.

El cadáver seis y uno, sostuvo el forense Máximo López, fueron los únicos encontrados con ropa o sea pantalón y camisa.

Presentaban livideces en ambos miembros inferiores y distensión abdominal, edema y deformidad facial con

protusión ocular y abundantes larvas de gusanos.

El galeno dictaminó que los pies estaban atados entre sí, y las manos a la espalda. Le fueron contabilizados siete orificios de bala localizados en diferentes partes del cuerpo.

El 3-16

"Es muy difícil la obtención de la prueba documental. La orden de desaparecer a alguien es de manera verbal, de modo que no deja huella escrita alguna", es la tesis del Comisionado para la Protección de los Derechos Humanos, Leo Valladares, en el informe preliminar "Los Hechos Hablan por sí mismos".

Para José Barrera Martínez, un confeso desertor del Batallón 3-16 que rindió declaración jurada en México, esa unidad es la responsable del secuestro, torturas y asesinatos de más de un centenar de personas acusadas de atentar contra la seguridad del Estado.

La etapa de mayor militarización de la sociedad hondureña ocurrió justamente durante el proceso de retorno al Estado de Derecho con gobiernos democráticamente electos y en los cuales formalmente se daba el pleno funcionamiento de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Entendidos en la materia sostienen que para exhumar los restos de los seis cuerpos que se encuentran en el cementerio clandestino de Jacaleapa, se debe disponer de expertos en patología, antropología forense y balística, además de asesoría jurídica imparcial.

Según las entendidos la metodología a emplearse en las exhumaciones y análisis de restos óseos, debe ajustarse a los protocolos aprobados por la asamblea general de la Organización de Naciones Unidas. (La Tribuna, 17 de marzo, páginas 66 y 67)



Liduvina Hernández, Natalia Méndez, Bertha de Nativí, Fidelina Borjas y la asesora legal abogada Linda Rivera, avanzan hacia el cementerio clandestino.

MADRES DE DESAPARECIDOS BUSCAN EN JACALEAPA RESTOS DE SUS HIJOS

Jacaleapa, El Paraíso.- Doña Liduvina Hernández, presidenta del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH) enterró una cruz en el lugar donde se denunció en junio de 1982 la existencia de un cementerio clandestino, porque está segura que ahí fue sepultado su hijo, Enrique López Hernández, por los esbirros de los escuadrones de la muerte.

En su libro "Madres Contra la Muerte", publicado en diciembre de 1993, Hernández dice que junto a su hijo estarían sepultados además los jóvenes Julio César Méndez, Samuel Pérez Borjas y María Ediltrudis Montes, secuestrados juntos al ingresar al país el 24 de enero de 1982 a través de la aduana terrestre El Guasaule con procedencia de Panamá, en tránsito por Nicaragua.

Las dirigentes del Comité exigieron proteger el área para que las osamentas no fueran desenterradas por los militares para evitar las identificaciones. (Tiempo, 18 de marzo, página 12)

SERIA EL PRINCIPIO DEL FIN DE UNA PESADILLA

Jacaleapa, El Paraíso.- Momentos de dramatismo vivió este pequeño poblado ayer al explotar como pólvora la información de la existencia de un cementerio clandestino en el que podrían encontrarse algunos desaparecidos de la década pasada. A las dos de la tarde se presentaron al Juzgado de Paz de lo Criminal la coordinadora del Cofadeh, Bertha Oliva de Nativí; Liduvina Hernández y Fidelina Borjas, presidenta y vicepresidenta del Comité, respectivamente; y su apoderada legal, la abogada Linda Lizzie Rivera a solicitar información al juez Santiago Morazán.

Posteriormente la delegación y un nutrido grupo de periodistas de diferentes medios viajaron al sitio donde fueron sepultados en una fosa común los cadáveres de seis personas en junio de 1982. En el lugar, a unos diez minutos al este de Jacaleapa, aguardaban los testigos de 1982, el anciano Leonardo Martínez Alvarado y su yerno Marco Antonio Pavón, quienes luego del reconocimiento limpiaron las malezas crecidas sobre la fosa para permitir la instalación de una rústica cruz de madera.

"Lo que La Tribuna publicó en aquella ocasión fue sólo una pista que después de doce años viene a poner en evidencia lo que ha venido sucediendo en Honduras y que podría ser el principio del fin de nuestra pesadilla", exclamó Liduvina en medio del llanto. (La Tribuna, 18 de marzo, página 13).

FAMILIARES PROTAGONIZAN DRAMATICA ESCENA ANTE CEMENTERIO CLANDESTINO

Jacaleapa, El Paraíso.- Presas de la impotencia y el dolor, las presuntas madres de las víctimas sepultadas en Jacaleapa piden al gobierno actuar de inmediato y castigar a los responsables.

Dramática fue la escena protagonizada por las madres de los desaparecidos Enrique López Hernández, Samuel Pérez Borjas y Julio César Méndez, en el sitio donde fueron sepultados en junio de 1982 seis cuerpos de personas victimadas en forma brutal y clandestina.

Las tres consternadas madres, Liduvina Hernández, Fidelina Borjas y María Méndez, lloraron al tiempo que se unieron en un fuerte abrazo cuando Marco Antonio Pavón, uno de los parroquianos que enterró a las víctimas, les mostró el sitio donde fueron echados los cuerpos a una fosa común.

"Yo se que aquí está mi hijo, yo se que aquí está mi hijo", repetía doña Liduvina Hernández, presidenta del Cofadeh, mientras lloraba junto a sus dos compañeras de sufrimiento. (El Herald, 18 de marzo, página 4).

PEDIRAN EXHUMAR LOS RESTOS QUE ESTARIAN EN JACALEAPA

Jacaleapa, El Paraíso.- El llanto de los dolientes que abrigan la esperanza de hallar muy pronto los restos de presuntas víctimas del Batallón de la Muerte 3-16, que estarían en una fosa común en los alrededores de esta comunidad, reabrió, una vez más, la herida de las 184 desapariciones forzadas en Honduras.

La opinión pública fue sorprendida con la versión de que en un terreno de Las Vueltas de Jacaleapa el 14 de junio de 1982 se improvisó un cementerio clandestino donde fueron sepultadas seis personas.

En aquella oportunidad el médico forense Máximo López Suazo dictaminó que las víctimas eran de raza mestiza, de edades aproximadas entre 20 y 25 años y de constitución física regular, aunque no atlética ni musculosa.

Como en los cadáveres no se encontraron documentos, el entonces Juez de Paz de Jacaleapa Ramón Rosa Alvarado los identificó con los números uno, dos, tres, cuatro, cinco y seis, y los sepultaron en una fosa común, sin ninguna identificación.

El forense López Suazo estableció que el intervalo de la muerte al momento del examen era de 36 a 48 horas, y el intervalo desde la muerte hasta que los cuerpos fueron dejados en Las Vueltas era de apenas unas seis horas.

La policía, para entonces comandada en Danlí por el capitán Manuel Antonio Urbina, dijo que ese hecho violento quizás involucró a subversivos que estaban eliminándose entre sí, versión que por carecer de argumentación probatoria no convenció al Cofadeh.

"Haremos todas las diligencias para que este caso sea investigado y determinar científicamente si los cadáveres son algunos de los desaparecidos que suponemos", anunció la apoderada legal de los familiares de los desaparecidos Linda Rivera. (La Prensa, 18 de marzo, página 21-A).



Después de la visita, los arbustos que cubrían la fosa fueron cortados a raz de tierra y sobre la hojarazca un símbolo de cristiana sepultura, de la que caracteraron las víctimas.

CON GASOLINA Y FUEGO POLICIA INTENTO DESAPARECER CADAVERES

Los cuerpos de las seis personas que fueron encontradas asesinadas en el sector de La Calera, El Paraíso, el 14 de junio de 1982, fueron incineradas en el interior de la fosa por instrucciones de la policía, aseguró Marco Antonio Pavón,

labrador que encontró los cuerpos mientras trabajaba en compañía de su suegro.

Pavón narró que inmediatamente después del hallazgo de los cadáveres, en compañía de su suegro Leonardo Martínez avisaron de la situación a los policías de la posta ubicada a la entrada de Jacaleapa y éstos a su vez informaron al juez de entonces Ramón Rosa Alvarado.

De acuerdo al testimonio del labrador, los cuerpos estaban atados de pies y manos con cabuyas y cuatro de ellos completamente desnudos.

"Ellos (los policías) nos dijeron que ya hedían mucho y estaban descompuestos y que por eso era necesario quemarlos", explicó Pavón refiriéndose a la justificación que en ese momento le dieron los agentes policiales llegados de Jacaleapa y Danlí al sitio del terraje.

Aseguró que desconoce de quien emanó la orden de incinerar los cadáveres y que él sólo hizo lo que le habían indicado los policías, que eran los que ya traían los "chimbo" de gasolina para rociar los cadáveres. (El Herald, 18 de marzo, página 5).

GOBIERNO INVESTIGARA EL CEMENTERIO CLANDESTINO

El Presidente Carlos Roberto Reina declaró ayer que una Comisión del más Alto Nivel investigará en las próximas horas el hallazgo de seis cadáveres en Jacaleapa, porque se debe identificar a los culpables y abrirles un proceso legal.

El mandatario recordó que él fue el primero en denunciar la existencia de un cementerio clandestino y reiteró que aunque no tiene conocimiento del sitio de Jacaleapa "esa es una situación sumamente penosa para Honduras". (La Tribuna, 18 de marzo, página 14)

CSJ DISPUESTA A DESENTAÑAR IDENTIDAD DE "DESAPARECIDOS"

La Corte Suprema de Justicia está dispuesta a dar con la identidad de las personas que se encuentran en una fosa común en el lugar denominado "Las Vueltas", Jacaleapa, El Paraíso, dijo ayer el magistrado Rigoberto Espinal Irías.

Aclaró que las cuestiones de orden penal son territoriales y será la autoridad judicial que tenga jurisdicción en el municipio, la que tome las prevenciones del caso.

Indicó que la Corte Suprema de Justicia, precisamente la sala de lo penal, tendrá que tomar algunas medidas porque se harán inspecciones y reconocimientos.

Espinal Irías aseguró que el juez competente está en todo el derecho de solicitar la ayuda de forenses, así como de las autoridades del ministerio de salud pública.

Adelantó que para el reconocimiento o identificación de los cadáveres, el juez tendrá que ser acompañado de testigos y que los forenses sólo levantarán un protocolo sobre los restos encontrados.

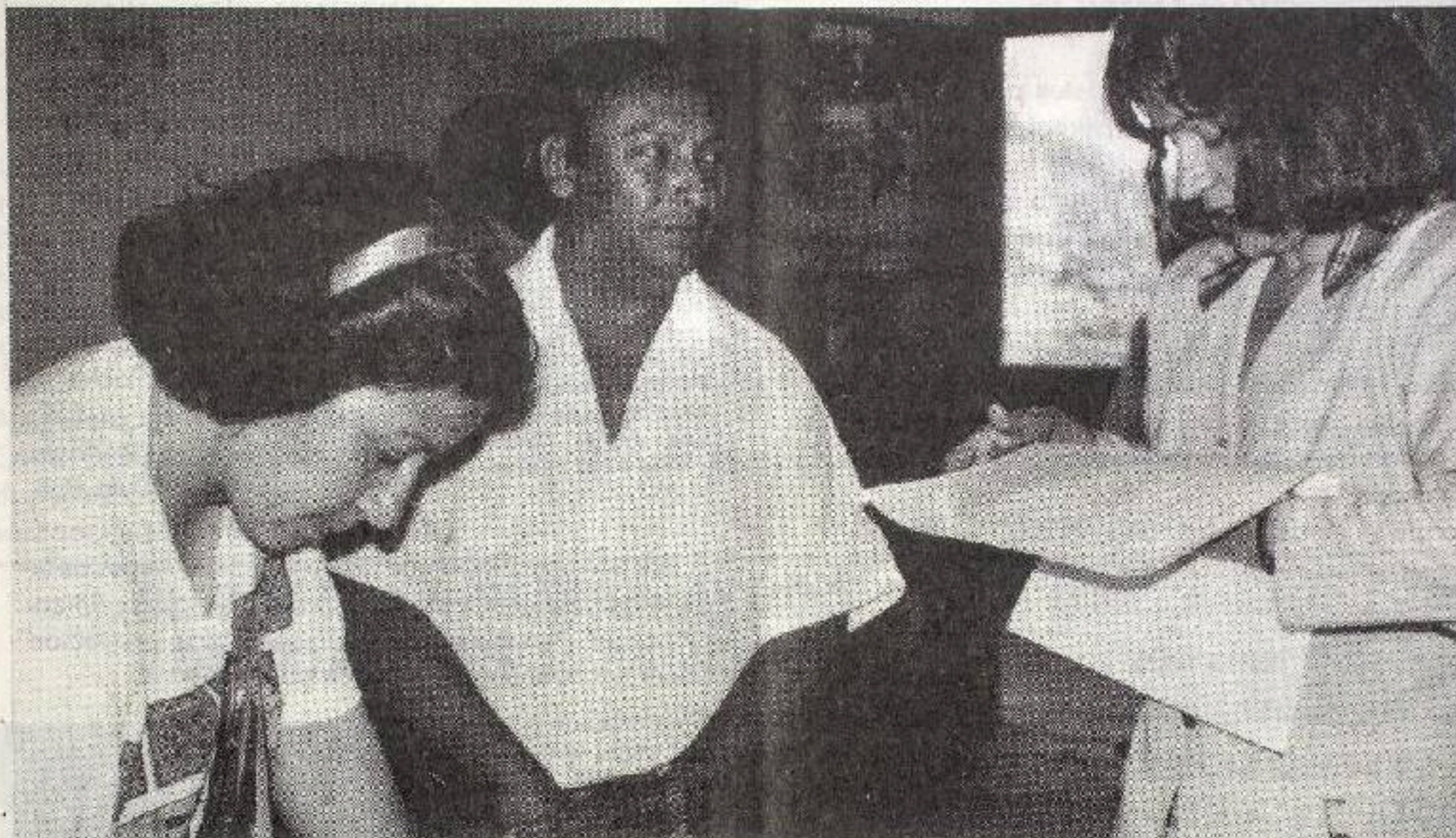
El magistrado aseguró que el cementerio clandestino encontrado en la zona oriental del país, no sólo preocupa al poder judicial sino que a toda la hondureñidad. "Estos sucesos deben considerarse con la debida seriedad", añadió. (La Tribuna, 18 de marzo, página 15).

ANTROPOLOGOS EXTRANJEROS DIRAN SI SON DESAPARECIDOS

Una delegación de antropólogos forenses que se encuentran en actividad en Guatemala han hecho un ofrecimiento para documentar todas las características posibles alrededor del cementerio clandestino de Jacaleapa y los demás existentes en el país a fin de planificar un trabajo especializado, informó el Comisionado Nacional para la Protección de los Derechos Humanos en Honduras, Leo Valladares.

Estos especialistas se encargan de hacer el estudio de restos óseos y analizar tejidos, comparando toda esa información con la obtenida de sus supuestos parientes vivos, explicó Valladares, quien anunció que un primer grupo de científicos llegará a Honduras a finales del mes de abril en cumplimiento a una de las recomendaciones hechas al Estado en su informe "Los Hechos Hablan por sí Mismos". (La Tribuna, 18 de marzo, página 14)

En el expediente del caso hay muchas cosas oscuras



La abogada Linda Rivera lee el expediente ante la mirada atenta del actual juez de Paz de Jacaleapa, Santiago Morazán.

El Juez de Letras Seccional de Danlí, El Paraíso, licenciado Edgardo Estrada, declaró que el sitio donde fueron enterrados seis cadáveres en 1982 tiene las características de un cementerio clandestino y que en el expediente abierto en aquél año hay muchas cosas oscuras que deben ser aclaradas.

"El hecho de que el forense no haya firmado el dictamen deja dudas sobre lo actuado en aquella fecha, y por otra parte, el haber sepultado los cuerpos estando cerca del cementerio en el lugar del hallazgo, sin que la Vocalía de Policía haya actuado de conformidad con la ley, nos lleva a iniciar una investigación exhaustiva", enfatizó.

Dijo haber solicitado al Juzgado de Paz de Jacaleapa el expediente, para continuar las diligencias y dentro del término que señala la ley proceder a la exhumación de los cadáveres, previa a la solicitud de los reclamantes.

"Estoy sorprendido que esas cosas hayan ocurrido, pero en una época como la pasada no era fácil para ningún juez, sin la experiencia del caso, seguir lo que la ley señala". (La Tribuna, 18 de marzo, página 13).

HASTA JEFE DE FFAA DISPUESTO A DECLARAR ANTE LOS TRIBUNALES

Los militares no pueden ser señalados como los culpables de haber enterrado los seis cadáveres que se encontraron en Jacaleapa, "porque estaríamos actuando como una sociedad de animales que no respeta la ley", dijo ayer el vocero de las Fuerzas Armadas, Napoleón Santos Aguilar.

Inclusive, agregó, el mismo comandante en jefe de la institución castrense, si es requerido, podría presentarse a declarar ante los tribunales de justicia con el fin de esclarecer de una vez por todas los casos de desaparecimientos de personas en Honduras.

La institución castrense, sostuvo, estaría dispuesta a que las autoridades civiles revisen documentos que están en su poder y a que se presenten a revisar las diferentes unidades militares del país.

"Apoyamos cualquier investigación que se fundamente en la ley y no en simples rumores que se puedan llegar a convertir en una anarquía por la que por caerle mal a alguien quieran inculpar a uno de un crimen que no cometió". (La Tribuna, 18 de marzo, página 15).

19 de marzo

GESTIONAN LLEGADA DE ANTROPOLOGOS ARGENTINOS

Antropólogos argentinos propuestos por el Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH) para hacer estudios de los cuerpos que se encuentren en el recién descubierto cementerio clandestino de Jacaleapa podrían llegar próximamente, según informó Berta Oliva de Nativí, coordinadora de esa organización.

Oliva no quiso dar a conocer ningún nombre, pero aseguró que tres especialistas están en disposición de venir a Honduras. El contacto, dijo, son las Madres de la Plaza de Mayo.

(El Heraldo, 19 de marzo, página 07).

20 de marzo

DEBEMOS UNIRNOS PARA CASTIGAR A RESPONSABLES DE DESAPARICIONES



Edmundo Orellana Mercado

El Fiscal General de la República, Edmundo Orellana, denunció que en el Poder Judicial permitieron que las desapariciones forzadas quedaran impunes "porque las denuncias que en su oportunidad se presentaron no las investigaron a cabalidad y en su

lugar dictaron sobreseimientos que todavía hoy que uno pide los expedientes y los lee, no le da otro sentimiento más que el de vergüenza".

Según Orellana, para que no se repitan los hechos del pasado, "lo correcto es que debemos unirnos para golpear severamente y castigar con todo el peso de la Ley a los responsables de los desaparecidos". (Tiempo, 20 de marzo, página 7).

ESE ES ASUNTO DE LOS TRIBUNALES

La Fuerza de Seguridad Pública (FSP) se abstendrá de conocer la denuncia sobre la existencia de un cementerio clandestino en Jacaleapa, El Paraíso, en donde habrían sido enterrados varios de las víctimas de los escuadrones de la muerte a inicios de la década de los ochenta.



Coronel Mario Hung Pacheco, ahora jefe del Ejército de Honduras. Antes Comandante de la Policía.

"Esa es cuestión de los tribunales que tienen que hacer la investigación", expresó el coronel Mario Raúl Hung Pacheco, comandante Gral. de la FSP, quien participó como disertante ante alumnos del Instituto Politécnico del Norte.

El Jefe policial afirmó que no tiene antecedentes de la existencia de ese cementerio en donde las organizaciones de familiares de desaparecidos proyectan hacer excavaciones en busca de cadáveres.

"Lo único que sabemos es lo que ha aparecido en los medios de comunicación", manifestó Hung Pacheco, quien reiteró que son los Juzgados los encargados de investigar el caso y que la policía solo será un auxiliar si se le requiere. (La Prensa, 19 de marzo, página 39A).

DISCUA: HAY QUE ESTUDIAR EL CASO

El Jefe de las Fuerzas Armadas, Luis Alonso Discua Elvir, manifestó en relación a los hallazgos de Jacaleapa que "hay que estudiar el caso y analizarlo detenidamente para que el culpable o los culpables sean sometidos a lo que debe ser".

Para el militar será muy difícil saber si las personas allí enterradas son desaparecidos como se supone, ya que pasados diez años "cuando un cadáver se encuentra en la tierra resulta muy difícil su identificación en una fosa común".



Discua Elvir

Sostuvo que en este caso según pudo leer en la prensa, desde 1982 se lleva a cabo un reconocimiento de esa fosa común y han pasado más de diez años, pero a pesar de eso las Fuerzas Armadas dan todo su apoyo ya que las autoridades judiciales serán las que investigarán el caso. (La Prensa, 20 de marzo, página 03A).

21 de marzo

TRAMITAN PERMISO PARA EXCAVAR EN JACALEAPA

La apoderada legal del Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Honduras (COFADEH), abogada Linda Rivera, afirmó ayer que están realizando los trámites legales para obtener el permiso de exhumación de los cadáveres sepultados en Las Vueltas, Jacaleapa, en junio de 1982.

Aseguró que las autoridades de la Corte Suprema de Justicia están dispuestas a colaborar en las investigaciones, pues "la magistrada

en materia de la criminal Blanca Valladares me lo prometió".

Según el procedimiento, el juez de Paz de Jacaleapa, Santiago Morazán, remite el expediente abierto en junio de 1982 al Juez de Letras de Danlí, Edgardo Estrada, y éste con la autorización de la Corte emite el permiso de exhumación y juramenta a los antropólogos forenses. (Tiempo, 21 de marzo, página 16).



Linda Rivera, asesora legal de los familiares de los desaparecidos.

EL COFADEH PEDIRA AYUDA DE FORENSES ESPAÑOLES



Bertha de Nativí, coordinadora general del Cofadeh.

"Vamos a hacer un trabajo delicado y no nos dejaremos llevar por la inmediatez que es producto del dolor y la angustia que sentimos", dijo la coordinadora del Comité de Detenidos-Desaparecidos en Honduras (COFADEH), Berta Oliva, refiriéndose a los trabajos de exhumación anunciados en Jacaleapa.

"Para desenterrar las restas necesitamos la ayuda de los antropólogos y médicos expertos en la materia, porque hemos esperado tanto tiempo

y no echaremos todo a perder ahora", dijo. Especificó que ven la posibilidad de pedir ayuda al gobierno de España para que les asista con personal que conozca la materia.

"Creo que con la ayuda de todo el pueblo hondureño, los medios de comunicación y de algunos gobiernos amigos podemos llegar al final de esta dramática historia", expresó.

"Necesitamos más información para documentar y tratar de esclarecer los puntos que son difíciles de resolver", acotó.

Oliva expresó que el Presidente Carlos Roberto Reina tiene una larga trayectoria en el campo de los Derechos Humanos y que espera que muestre interés para que se aclare el tema de los desaparecidos en el país.

Por su parte, la presidenta del COFADEH, Liduvina Hernández, madre del desaparecido Enrique López Hernández, manifestó que las autoridades correspondientes deben investigar quienes estaban asignados a la policía en Danlí en 1982 y quiénes eran las autoridades militares "superiores", porque ellos deben declarar sobre el caso. (Tiempo, 21 de marzo, página 16).

22 de marzo

ENJUICIAREMOS A EX- MIEMBROS DEL 3-16 SI SON RESPONSABLES DE DESAPARECIDOS

Si los culpables de las desapariciones en Honduras son ex-miembros del Batallón de la Muerte 3-16 serán enjuiciados, advirtió ayer el fiscal general del Estado, Edmundo Orellana.

"Ojalá que Dios nos ayude en esto; tenemos que buscar a los responsables porque no es posible que tanto hondureño haya desaparecido y que hayamos sido objeto del escarnio universal", manifestó el fiscal.

El fiscal ya tiene en su poder los nombres de los oficiales que sirvieron al ex-jeefe de las Fuerzas Armadas, Gustavo Álvarez Martínez, en el batallón 3-16. En el informe "los Hechos Hablan por sí Mismos" del Comisionado Leo Valladares aparece el actual jefe de las Fuerzas Armadas de Honduras, general Luis Alonso Discua Elvir, como el primer comandante del Batallón de la Muerte 3-16. (La Tribuna, 22 de marzo, página 15).



LAS INVESTIGACIONES SOBRE LOS CEMENTERIOS CLANDESTINOS

Por: *Manuel Gamero*

A raíz del hallazgo de restos humanos en una fosa "clandestina" en Jacaleapa (El Paraíso), descubierta hace doce años, parece haberse desatado una febril búsqueda de cementerios encubiertos y una avidéz publicitaria en el contexto del tema de los "desaparecidos", aparentemente sin racionalizar metódicamente la investigación.

La ubicación de la mayoría de las fosas clandestinas ha sido publicada desde hace muchos años. Esto se puede comprobar en el informe de los desaparecidos del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos "Los Hechos Hablan por sí mismos", cuyo anexo sobre el particular, proporcionado por el COFADEH, es una simple lista de la fecha de las publicaciones en la prensa local, de las cuales corresponde a Tiempo el diario de Honduras, un 80 por ciento.

Precisamente el llamado cementerio clandestino de Jacaleapa corresponde a la fosa donde fueron enterradas seis cadáveres encontrados en el lugar el 15 de junio de 1982.

De acuerdo con la información publicada por TIEMPO el 16 de junio, se trataba de seis jóvenes del sexo masculino, de 24 a 30 años de edad, cinco de ellos maniatados con cabullas, y todos muertos a balazos. No había, pues, ninguna mujer como ahora pretende insinuarlo el COFADEH.

Señalamos lo anterior porque una investigación de esta naturaleza debe ser muy minuciosa y estar exenta de influencias distorsionadoras, las cuales lógicamente se presentan -por diversos motivos e intereses- en cuestiones tan sensibles como la de los desaparecidos, con toda la carga de emocionabilidad colectiva derivada de la solidaridad humana.

La decisión de la Corte Suprema de Justicia de admitir y trasladar el informe "Los Hechos Hablan por sí mismos" a la Sala de lo Penal, y la de esta última de accionar a la Fiscalía para iniciar la pesquisa correspondiente, es en sí un hecho histórico en nuestro medio, tal como lo comentamos en su oportunidad. Tenemos

entendido que todos los dictámenes forenses existentes sobre casos de desaparecidos ya fueron enviados a dicha Fiscalía para el seguimiento de rigor.

Ahora el nuevo fiscal general, en función del Ministerio Público, también ha entrado en escena. Se refirió a las osamentas de Jacaleapa para reclamar un informe preliminar del juez y de los peritos forenses, tratando de establecer las identidades de las víctimas y, por supuesto, para dar con los culpables de esta atrocidad.

Pero la cuestión no queda allí. El comisionado Valladares Lanza ha anunciado la próxima llegada de unos antropólogos forenses, quienes al parecer han hecho este tipo de trabajos en otros países del continente y forman parte de organizaciones no gubernamentales (ONG), cuyas recursos para su existencia provienen de la cooperación privada.

"Sólo de esta forma -dice el comisionado Valladares- podremos establecer si las osamentas de Jacaleapa pertenecen a Julio César Méndez Zavala, Francisco Samuel Pérez, Enrique López Hernández y María Ediltrudis Montes Girón".

Como se trata de una especialidad no conocida en Honduras, posiblemente se dilucidará al menos este caso dentro de algunos días, sobre todo si existen fichas antropológicas de las personas fallecidas para hacer las constataciones y los contrastes indispensables para la identificación precisa.

Los peritos forenses hondureños, sin embargo, desde ahora nos pueden sacar de dudas en algunos aspectos importantes, con sólo examinar los huesos casi a simple vista: si las víctimas eran hombres o mujeres (por medio de la conformación de la pelvis y la cabeza), y la edad de éstos (examinando la estructura de algunos huesos como las vértebras, el estenoides, el esternón, etcétera).

El asunto, como vemos, puede volverse muy interesante, no solamente desde el ángulo de la pesquisa judicial y de la emoción pública, sino desde la perspectiva del manejo y las proyecciones institucionales en el tema de los desaparecidos. (Tiempo, 24 de marzo, página 08).

DESAPARECIDOS Y CEMENTERIOS CLANDESTINOS

Por: Adán Elvir Flores

Una sociedad sólo logra tranquilidad, cuando descubre la verdad. Mientras ello no ocurra, el sobresalto, la intranquilidad y la inseguridad hacen presa de ella. Por eso es que, desde hace muchos miles de años, el hombre y la comunidad antigua descubrieron que para el perdón y la consiguiente tranquilidad, es preciso el reconocimiento de la falta, el arrepentimiento sincero y la reincorporación del pecador a la vida social.

Nunca éstas apreciaciones fueron más ciertas que en el caso de los desaparecidos.

Como todos lo sabemos, se acusa que en obediencia los dictados y órdenes de una potencia extranjera, miembros de la autoridad hondureña se dedicaron a capturar, a interrogar, asesinar y desaparecer muchos compatriotas, hondureños y centroamericanos, que, aparentemente, colaboraban con la lucha guerrera que se libraba en los países vecinos, especialmente en el Salvador.

Concluída la guerra fría y siendo la potencia extranjera muy poca capacitada para el mantenimiento y guarda de los secretos, los errores por la desaparición de más de un centenar de seres humanos, cuyos cadáveres todavía sus familiares no tienen la oportunidad de colocarles una flor tan si-

quiera, afloraron con enorme violencia.

El gobierno de Honduras fue condenado en una oportunidad por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por su incapacidad de castigar a los culpables. Tampoco ha hecho mucho después que el Comisionado para la Protección de los Derechos Humanos hiciera público su informe y en el cual se señala, en forma categórica, la responsabilidad que una unidad gubernamental como son las Fuerzas Armadas, han tenido en la comisión de los delitos de captura, tortura, asesinatos y desaparición de más de 180 seres humanos. Es probable que haga falta una nueva condena internacional para que aquí se haga justicia y se rompa el denigrante círculo de la impunidad del Estado.

Mientras, para evitar que el olvido se convierta en cómplice de los delincuentes, los periódicos y los cementerios clandestinos, como el que ubica La Tribuna en Jacaleapa, El Paraíso, seguirán mostrando las señales vergonsozas de quienes, en cumplimiento de órdenes extranjeras, violaron la ley y ofendieron la fraternidad nacionales.

(La Tribuna, 22 de marzo, página 5).

25 de marzo

SE CASTIGARA A LOS RESPONSABLES

El presidente del Poder Judicial, Miguel Angel Rivera Portillo, anunció que el sistema de justicia procederá contra los responsables de los asesinatos de Jacaleapa, si los mismos son identificados al final de las investigaciones.

"Sea quien sea, el o los culpables, es un hecho en el que se aplicará la ley", sostuvo Rivera Portillo. (La Prensa, marzo 25/pág. 38A)



Miguel Angel Rivera Portillo, presidente CSJ.

9 de abril

CORTE SUPREMA NOMBRA A DENIS CASTRO PARA EXHUMAR

Oficio No. 1332 - SCSJ - 94

LICENCIADO
RICARDO ESTRADA PINEL
JUEZ PRIMERO DE LETRAS
DANLI, EL PARAISO

Con instrucciones de la Corte Suprema de Justicia, me permito comunicarle que este Tribunal ha contratado los servicios profesionales del **doctor Denis Armando Castro Bobadilla**, por el término de tres (3) meses, a partir del primero de abril del presente año, especialmente para colaborar en la identificación de los restos encontrados en el Municipio de Jacaleapa, departamento de El Paraíso.

Asimismo, que el día cuatro (4) de mayo próximo entrante, arribarán a nuestro país cuatro (4) antropólogos forenses, que coadyuvarán en dicha labor y cuya llegada a esa ciudad se le hará saber en su oportunidad.

Atentamente,

LUCILA CRUZ MENENDEZ
SECRETARIA

cc: Archivo
LCM/gmn

10 de abril

COFADEH PIDE EXHUMACION

La representante legal del Cofadeh, abogada Linda Rivera, informó que pidió formalmente a la Corte Suprema de Justicia el inicio de las exhumaciones en Jacaleapa bajo la dirección de antropólogos extranjeros. (El Periódico, abril 9/pág. 4)

12 de abril

PRIMEROS CONTACTOS INTERNACIONALES

Un fax firmado por la Coordinadora General del Cofadeh y remitido al doctor Erick Stover de la **Physicians For Human Rights**, en Boston, Estados Unidos, contiene la formal petición al experto para exhumar cadáveres sepultados en Las Vueltas, Jacaleapa.

En la comunicación fechada el 12 de abril, el Cofadeh pide el detalle de los materiales que se requieren, los costos de la exhumación y todos los recursos que aseguren el éxito de la misión. (ced/COFADEH).

13 de abril

RESPONDE PHYSICIAN FOR HUMAN RIGHTS

En un fax dirigido a la sede principal del Cofadeh en el Barrio Abajo de Tegucigalpa, el Director de Physicians For Human Rights, doctor Erick Stover responde afirmativamente la petición designando al Antropólogo Forense estadounidense William D. Haglund y sugiriendo la comunicación inmediata con el equipo de Antropología Forense de Guatemala.

El equipo guatemalteco de forenses, integrada por Mariana Baldizon, Federico Reyes, Fernando Moscoso y Stephan Smith, realizan exhumaciones masivas en ese país bajo los auspicios de Physician For Human Rights.

DENIS CASTRO BOBADILLA NO

Para una identificación científica de restos humanos no hay en Honduras equipo humano ni técnico calificados, dijo Bertha de Nativí, coordinadora del Cofadeh, al cuestionar el nombramiento del doctor Denis Castro Bobadilla para exhumar las víctimas de Jacaleapa, por no ser antropólogo. (El Periódico, abril 13/ pág. 33).



Dr. Denis Castro Bobadilla, ex-director del Departamento Médico Legal.

JUZGADO ORDENA EXHUMAR CADAVERES DE JACALEAPA

El titular del Juzgado de Letras de lo Criminal de Danlí, El Paraíso, Edgardo Estrada, ordenó la exhumación de los seis cadáveres hallados en el cementerio clandestino de Jacaleapa, luego de haber recibido la petición de la parte interesada.

Antes de llegar a esa acción, los organismos de derechos humanos habían solicitado el permiso del Ministerio de Salud, pusieron en contacto a la Corte con el equipo de forenses guatemaltecos y estudiaron la participación del ex jefe del Departamento Médico Legal, Denis Castro Bobadilla.

Mientras eso ocurría, la zona permanecía resguardada por cuatro agentes de la Fuerza de Seguridad Pública (FSP) que hicieron turnos durante las 24 horas. (La Tribuna, 15 de abril, página 12).

COFADEH RECIBE PERMISO PARA EXHUMAR

La coordinadora general del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH), Bertha de Nativí, anunció que ya cuentan con el permiso para exhumar los cadáveres sepultados en una fosa común en Jacaleapa, pero que mientras no vengan los expertos no procederán.

"Tanto la Corte Suprema de Justicia como el Departamento Médico Legal deben tener los elementos necesarios y ponerse de acuerdo con nosotros para tener confianza en el trabajo que se realizará", expresó Nativí.

Por su parte, la apoderada legal del Comité, Linda Rivera, informó que "la Corte Suprema de Justicia dio muestras de querer contribuir en el caso de los desaparecidos al nombrar al doctor Denis Castro Bobadilla, ex-jefe del Departamento Médico Legal, como coordinador del equipo de antropólogos forenses que realizarán los trabajos".

Agregó que el Cofadeh y el Comisionado Nacional para la Protección de los Derechos Humanos realizan las gestiones para que dentro de dos semanas el personal indicado pueda venir al país. (Tiempo, 13 de abril, página 29).

15 de abril

HASTA QUE LLEGUEN ANTROPOLOGOS EXHUMARAN CADAVERES DE JACALEAPA

La Corte Suprema de Justicia suspendió a última hora la exhumación de los seis cadáveres sepultados en un cementerio clandestino en el sector de Jacaleapa, El Paraíso, atendiendo la solicitud hecha por la dirigencia del Cofadeh.

El desentierro de los restos humanos estaba previsto para finales de abril, pero fue pospuesto para el 4 de mayo en respuesta a la demanda hecha por el Comité que abogó por la llegada de los expertos al país antes del inicio de los trabajos.

"¿Si esperamos doce años, por qué no esperaremos un mes más?", se preguntó Liduvina Hernández, madre de Enrique López Hernández, desaparecido el 24 de enero de 1982. (La Tribuna, 19 de abril, página 57).

20 de abril

INTENTAN DAÑAR PROCESO DE EXHUMACIONES

La coordinadora General del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH), Berta de Nativí, denunció ayer que "sectores poderosos" pretenden incorporar al Doctor Arturo Alvarez, hermano del extinto General Gustavo Adolfo Alvarez Martínez, en el equipo multidisciplinario que efectuará las exhumaciones en Jacaleapa.

Argumentó que el doctor Alvarez fue enviado a un seminario de especialización en Medicina Forense en San José, Costa Rica, por el entonces asesor de las Fuerzas Armadas Oswaldo Ramos Soto, rector universitario.

"Ya basta de seguir jugando con el dolor ajeno y el Presidente Carlos Roberto Reina debe poner orden", demandó la dirigente popular. (La Tribuna, 20 de abril, página 59).

26 de abril

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA ANUNCIA LLEGADA DE ANTROPOLOGOS

Un médico estadounidense con especialidad en antropología forense y un equipo de técnicos guatemaltecos llegarán al país el 4 de mayo para trabajar con el Doctor Denis Castro en las exhumaciones y reconocimiento de las osamentas sepultadas en el cementerio clandestino en Jacaleapa, El Paraíso.

El anuncio fue hecho en la Corte Suprema de Justicia, cuyo pleno de magistrados solicitó cooperación especializada en días recientes a la organización "Médicos para los Derechos Humanos", con sede en Boston, Massachusetts.

Como respuesta, la organización comunicó a la Corte el envío a Honduras del doctor William D. Haglund, con maestría en antropología forense, y a los técnicos Stephan Smith y Federico Reyes asignados actualmente a trabajos de exhumación en Guatemala.

Los especialistas trabajarán con el Doctor Denis Castro, médico forense hondureño, en su calidad de coordinador del equipo para las exhumaciones. (La Tribuna, 26 de abril, página 14).

21 de abril

JUEZ ORDENA INFORMAR A DENIS CASTRO

Señora

BERTA OLIVA DE NATIVI

Coordinadora Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH)

Dando cumplimiento a lo ordenado en el auto de fecha trece de abril de mil novecientos noventa y cuatro, se solicita a usted informe a los familiares que presumen que dentro de los seis cadáveres que se encuentran en el lugar conocido como **Las Vueltas** jurisdicción del Municipio de Jacaleapa, Departamento de El Paraíso, que deben comparecer ante el Doctor **Denis Castro**, al Departamento Legal de la Corte Suprema de Justicia, a proporcionar todos los datos que sean necesarios para que contribuyan a la identificación y determinar si corresponde a su familiar desaparecido.

Atentamente,

LIC. RICARDO ESTRADA PINEL

Juez Primero de Letras Seccional
Danlí, El Paraíso

PETICIONES DE LOS ANTROPOLOGOS

Licenciada

Blanca Valladares de Rivera

Magistrada de la Corte Suprema

Tegucigalpa, Honduras

Muy estimada Licenciada Valladares

Por medio de la presente quiero informarle cordialmente de las necesidades físicas y lógicas para la realización de la exhumación de un cementerio clandestino conteniendo los restos óseos de seis individuos ubicado en la aldea Jacaleapa, Honduras.

Para poder llevar a cabo la exhumación y el análisis de los restos óseos es necesario para los dos miembros que llegarán por parte del **Equipo de Antropología Forense de Guatemala** de iniciar la exhumación a la más tardar el día 6 de mayo. El día 20 de mayo de 1994 se regresará a Guatemala.

El Equipo está realizando exhumaciones de los cementerios clandestinos en Guatemala desde el año de 1992. Los antropólogos forenses cuentan con una experiencia amplia en la aplicación de métodos arqueológicos al campo forense. Todos han recibido entrenamiento en el análisis de restos óseos por varios de los mejores antropólogos y médicos forenses de los Estados Unidos de América.

Según lo entendido en la conversación del día 25 de abril, será la Corte Suprema que proporcionará alojamiento y alimentación para los antropólogos forenses. Así que enseguida se presentarán las necesidades lógicas para poder realizar la exhumación señalada:

a) Los pasajes aéreos para los dos antropólogos forenses Stephan Schmitt y Federico Reyes tendrán que ser mandados antes del 4 de mayo a nuestra dirección en Guatemala.

b) Se sugiere, por razones de conveniencia y comodidad, hacer reservaciones para el Dr. William Haglund y los dos antropólogos forenses del Equipo en un Hotel cercano al lugar donde se realizará la exhumación y luego el análisis de los restos óseos...

(Fuente Cod - cofadeh)

5 de mayo

LLEGAN ANTROPOLOGOS FORENSES PARA EXHUMACIONES EN JACALEAPA

La mañana del cuatro de mayo arribaron al país los antropólogos forenses que trabajarán con los hondureños Denis Castro Bobadilla (médico legista) y Gustavo Antonio Ramos (odontólogo) en la exhumación de las osamentas humanas del cementerio clandestino de Jacaleapa, El Paraíso.

Los expertos, contratados por la Corte Suprema de Justicia, son el estadounidense William D. Haglund (antropólogo forense), el alemán Stephan Smith (radiólogo) y el guatemalteco Federico Reyes (arqueólogo).

Tras su arribo a Tegucigalpa, los especialistas (con experiencia en más de 250 exhumaciones en Guatemala, 27 en Irak y 17 en Yugoslavia) enfatizaron en la importancia de recabar toda la información posible del sitio denunciado y de los supuestos parientes de las víctimas.

A su espera en el aeropuerto Toncontín, estaban el Comisionado para la Protección de los Derechos Humanos, personal de la Corte Suprema de Justicia y familiares de desaparecidos. (La Tribuna, mayo 5/pág. 10)

RECONOCIMIENTO DEL TERRENO

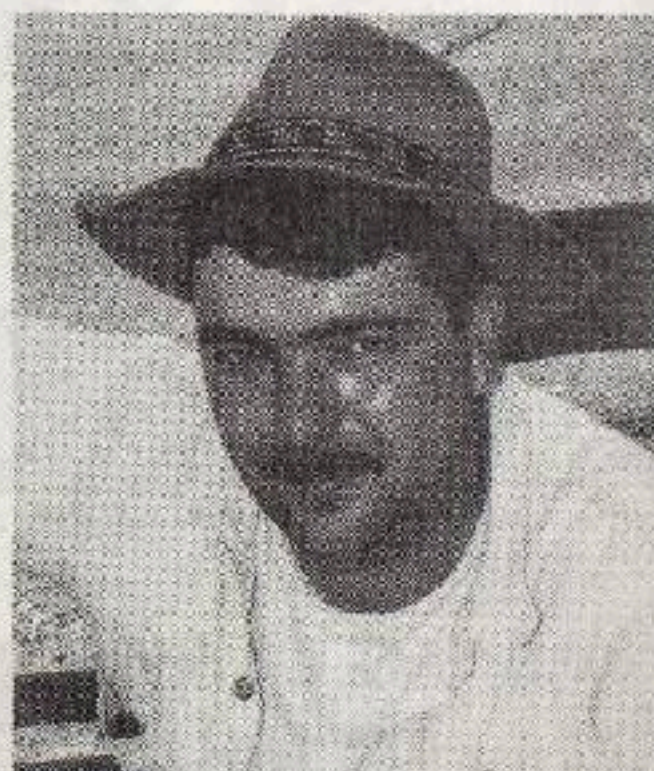
Sorprendidos se mostraron los antropólogos forenses al encontrar acordonado, limpio y vigilado por agentes policiales el cementerio clandestino de Jacaleapa, a solicitud del juzgado de Danlí.

El reconocimiento fue hecho durante una visita rápida al sitio el mismo día que llegaron los especialistas al país. Con ellos estuvo el equipo nacional y los primeros contingentes de periodistas nacionales. (La Tribuna, abril 5/página 1).

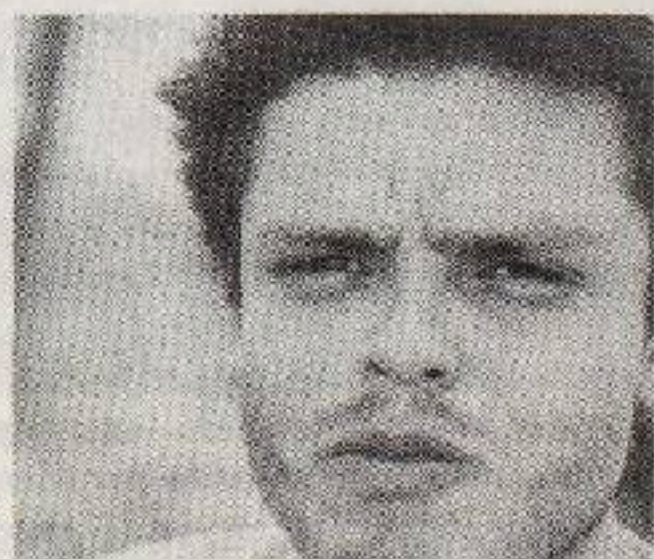
William Haglund



Stefan Schmith



Federico Reyes



6 de mayo

ESTADO ASUME RESPONSABILIDAD

Un trabajo científico, objetivo, imparcial y transparente prometió la Corte Suprema de Justicia al presentar oficialmente a los antropólogos forenses que exhumarán las osamentas humanas del cementerio clandestino de Jacaleapa.

El coordinador de la Sala de lo Penal, magistrado José María Palacios, pidió a Dios que se logre la identificación de las víctimas.

"No habrán interferencias de ninguna naturaleza y hay que dejarlos trabajar con toda tranquilidad", dijo el magistrado.

Investigar los cementerios clandestinos es apenas una de 24 recomendaciones que el Estado de Honduras debía cumplir al 31 de diciembre de 1994, de acuerdo con el informe "Los Hechos Hablan por sí Mismos". (La Tribuna, 6 de mayo/pág. 10)



Antropólogos en conferencia de prensa junto a magistrados de la CSJ.

ABAJO LA IMPUNIDAD DE MILITARES

Lo más importante en este momento es que por primera vez la Corte Suprema de Justicia se hace cargo de la investigación de los desaparecidos, declaró el Comisionado de los Derechos Humanos Leo Valladares tras comparecer por primera vez en público junto a un equipo de especialistas contratados por el Poder Judicial.

"La espada de la justicia ya no estará inerte, empieza a moverse y la impunidad de los cuerpos armados que actuaron fuera de la ley en la década de los 80 termina hoy", enfatizó Leo Valladares. (El Heraldo, 6 de mayo/pág. 4).

COFADEH ENTREGA INFORMACION A ANTROPOLOGOS

La dirigencia del Cofadeh entregó a los antropólogos el expediente clínico de cuatro de sus supuestos familiares sepultados en la fosa común descubierta en Las Vueltas, Jacaleapa, atendiendo la solicitud formal hecha por el Juzgado de Letras seccional de Danlí.

El Cofadeh supone que las osamentas corresponden a Enrique López Hernández, Julio César Méndez, Samuel Pérez Borjas y María Ediltrudis Montes.

En el informe entregado a los antropólogos se incluyen datos generales como radiografías, tipos sanguíneos, fotografías y otras características varias. (Tiempo, 6 de mayo/pág. 1)

RUMBO A JACALEAPA

Los antropólogos forenses se trasladaron a Jacaleapa para iniciar hoy los lentos trabajos de exhumación de los cadáveres del cementerio clandestino descubierto en 1982. Antes del viaje, los especialistas fueron presentados en rueda de prensa por magistrados de la Corte Suprema de Justicia y luego se reunieron con los dirigentes de los familiares de los desaparecidos en Honduras. Previo a las excavaciones deberán ser juramentados en el Juzgado de Danlí por su titular el licenciado Edgardo Estrada y notificarse formalmente en esa jurisdicción legal. (Tiempo, 6 de mayo/pág. 1)



En un vehículo del Estado van los antropólogos, para probar el carácter "oficial" de la exhumación.

7 de mayo

¡HALLAN PRIMEROS RESTOS HUMANOS!

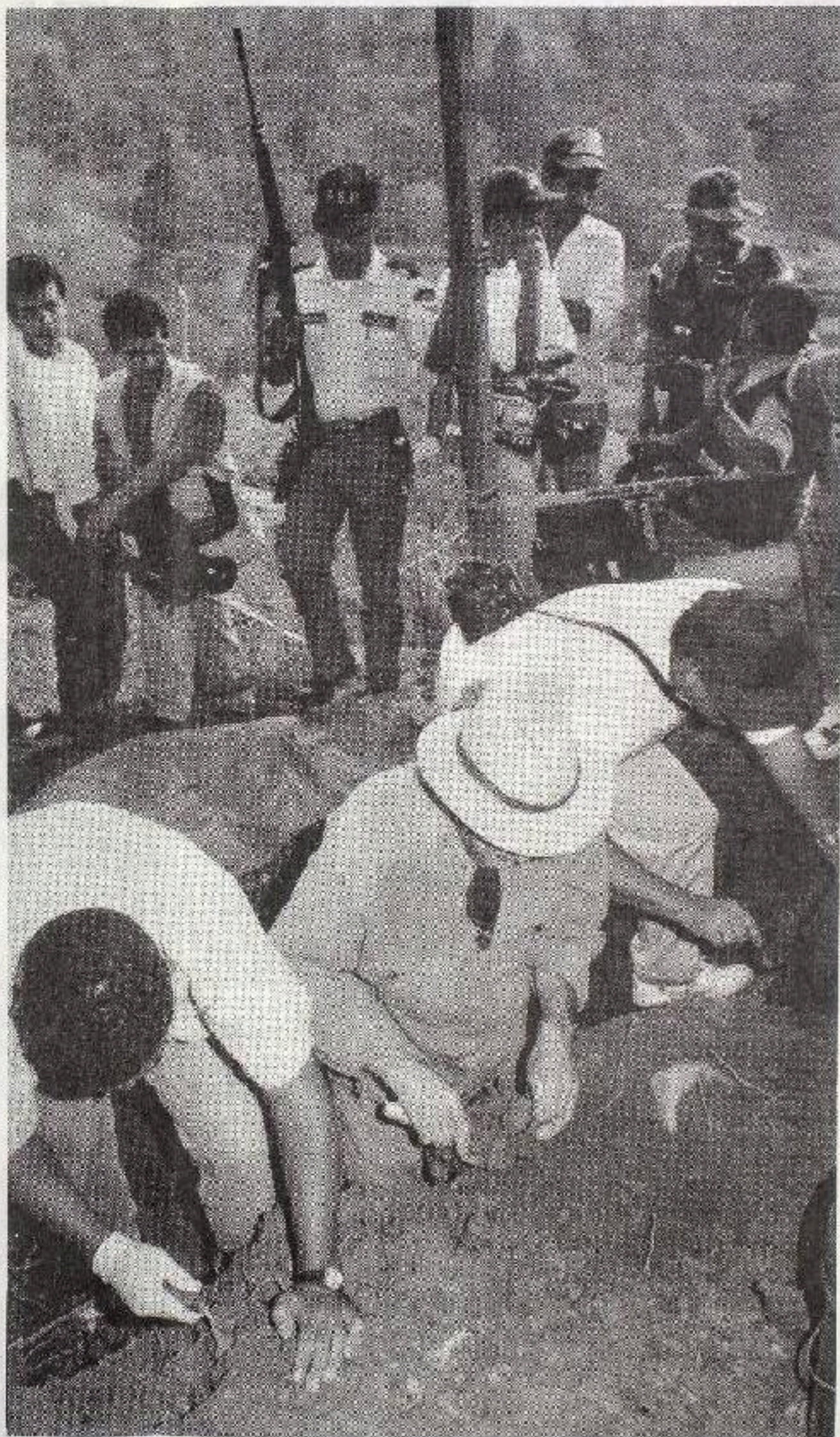
EL HUESO DE PIE: PRIMER HALLAZGO EN JACALEAPA

Jacaleapa, El Paraíso.- El hueso, de unas dos pulgadas de longitud, un trozo de tela y un casquillo de bala, fueron encontrados al filo de las 5:00 de la tarde, ocho horas después del inicio de las pacientes labores de las excavaciones con piochas, palas, cucharas, espátulas y escobillas especiales para limpieza de piezas. Luego, los trabajos fueron suspendidos hasta el siguiente día.

(Tiempo, mayo 7/ pág. 1)

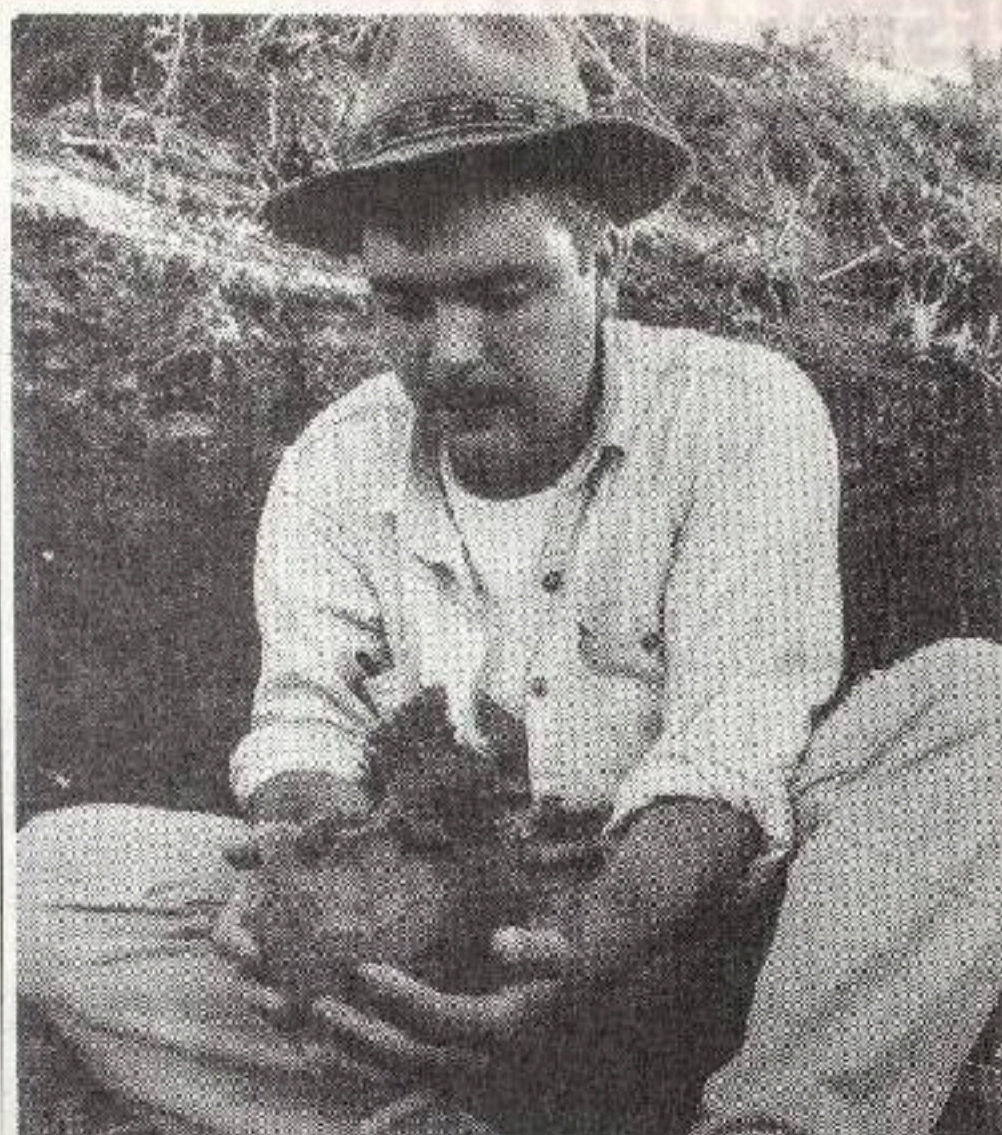
La aparición de un casquillo de bala 9mm (uso oficial) y un hueso de pié humano en la primera tumba excavada en Las Vueltas, Jacaleapa indican que, efectivamente, allí fue sepultada una persona que habría muerto violentamente y que podría ser uno de los desaparecidos en la década de los años 80. La posición de los indicios encontrados determinan que debe cambiarse el ángulo de excavación, por lo que ésta fue suspendida. (El Periódico, mayo 7/ pg. 1).

Cuando todo apuntaba a que la primera jornada sería improductiva, los forenses hallaron los restos de una osamenta humana, lo que causó el llanto y rezos espontáneos entre los familiares de desaparecidos presentes. (El Herald, mayo 7/ pág. 2)



Bajo la mirada atenta de periodistas, policías, parroquianos, parientes de desaparecidos y transeúntes, aparece el primer hallazgo.

24 de marzo



TRES CRANEOS ENCUENTRAN EN CEMENTERIO CLANDESTINO

En el segundo día de labores, por lo menos tres cráneos humanos y varios huesos pequeños posiblemente de brazos, fueron encontrados por el equipo de científicos forenses que realiza la excavación de una fosa común en Jacaleapa, en la que se presume fueron enterradas cuatro personas desaparecidas durante la década pasada. (La Prensa, mayo 8/pág. 1)

Stefan Schmith sostiene 12 años de impunidad que debe terminar.

El Fiscal promete cárcel para jueces y magistrados

Angel Edmundo Orellana, Fiscal General de la República, anunció que iniciará las investigaciones para meter a la cárcel a varios jueces y tres magistrados que en la década pasada silenciaron casos de desaparición forzada de personas y sobreseyeron el 16 de enero de 1986 juicios entablados en el Juzgado Primero de Letras de lo Criminal. La solicitud de sobreseimiento fue introducida por el abogado defensor de los oficiales German Planas Quezada el 17 de diciembre de 1985.

Orellana no quiso revelar los nombres de los ex-empleados judiciales, pero explicó que todas ellas tienen una responsabilidad histórica en estos hechos, porque en su momento callaron, omitieron y entorpecieron las causas de denuncias presentadas por los grupos humanitarios en contra de altos oficiales de las Fuerzas Armadas de Honduras.

En declaraciones ofrecidas a la emisora capitalina, Radio América, el fiscal del Estado indicó que está dispuesto a llegar al fondo de este asunto, porque "existe una voluntad política expresa del Presidente Carlos Roberto Reina, en aclarar de una vez el caso de los desaparecidos para limpiar así la imagen de vergüenza y lodo que en este sentido ha caracterizado a Honduras".

"Estamos investigando quiénes son los jueces y magistrados que en esa época atendieron casos de desaparecidos, porque en ese entonces la justicia en nuestro país estaba totalmente entregada y ellos fueron cómplices en estos actos

y por eso nos condenaron a nivel mundial en Costa Rica", dijo Orellana.

Honduras fue condenada en 1988 y 1989 por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) con sede en Costa Rica, al encontrar culpable al Estado de la desaparición forzada de Angel Manfredo Velásquez y Saúl Godínez a cargo de los cuerpos represivos del país.

Para el fiscal Orellana, esta situación pudo evitarse si el Poder Judicial hubiera actuado en su momento, pero "no fue así, ellos callaron y ocultaron evidencias, poniendo así la imagen de la nación llena de lodo y vergüenza".

Fue así como en forma enérgica Orellana se atrevió a acusar de "criminales" a estos jueces y magistrados por su responsabilidad en los hechos y "no descansaremos hasta meterlos en la cárcel".

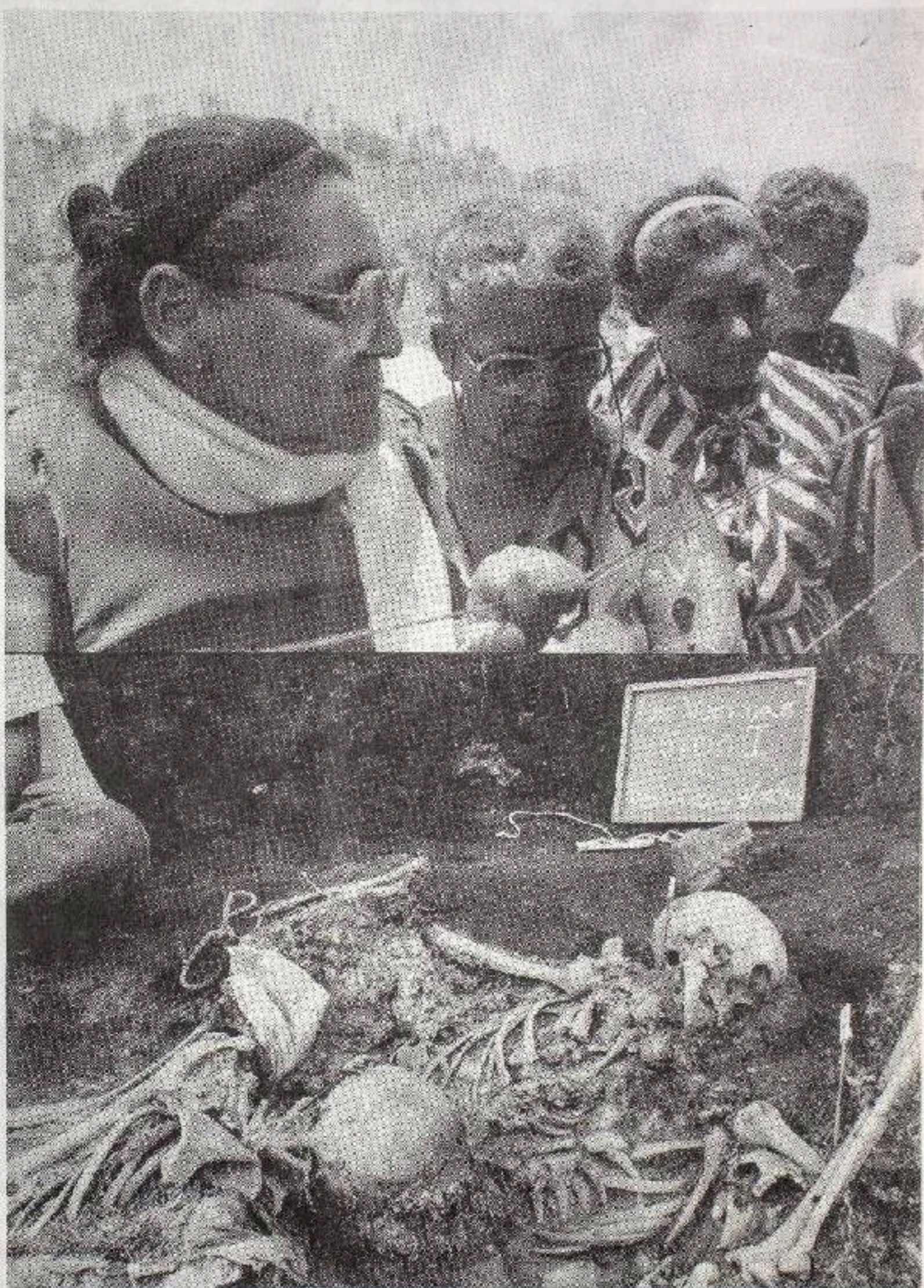
(El Herald, mayo 10/pág. 3)



9 de mayo

!HALLAN CUATRO OSAMENTAS! al descubierto 4 esqueletos

A tres días de haberse iniciado los trabajos de exhumación de cadáveres en el cementerio clandestino de Las Vueltas, Jacaleapa, los antropólogos forenses de Alemania, Estados Unidos y Guatemala han encontrado restos óseos de cuatro personas e indicios de una quinta, que podrían pertenecer a desaparecidos por razones políticas en la década pasada. Una de las osamentas evidenciaba que en vida la persona fue atada hacia atrás con una soga que aún permanecía entre los huesos de los brazos. Asimismo, en uno de los cráneos fue hallado un proyectil de grueso calibre. Los trabajos se suspendieron al mediodía de ayer, en una acción de respeto a las presuntas madres de las víctimas. En Honduras se celebra el Día de la Madre el segundo domingo de mayo. (El Herald, mayo 9/pág. 2)



10 de mayo

!MACABRO ROMPECABEZAS!



Las Vueltas, Jacaleapa.-

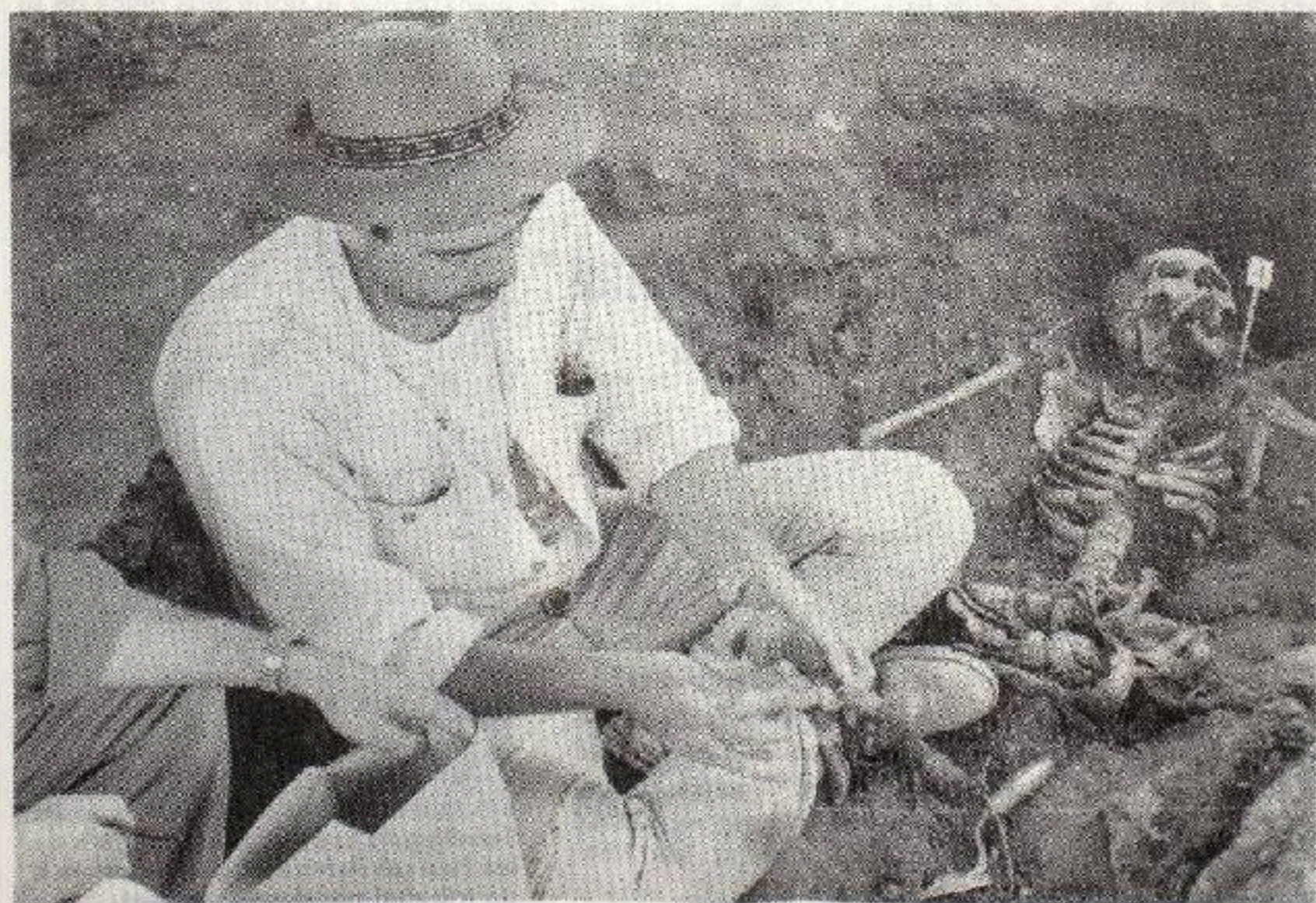
Las cinco osamentas sepultadas en una fosa común en esta localidad de Jacaleapa fueron completadas ayer en el cuarto día de trabajos y luego trasladadas a una bóveda especial acondicionada en el banco nacional de desarrollo (banadesa), en Danlí. Cuando se concluya la exhumación, las piezas óseas serán trasladadas en grandes cajas de cartón para luego ser armadas en el Departamento Médico Legal, en Tegucigalpa. (El Herald, mayo 10/pág. 1)

11 de mayo

FORENSES ENCUENTRAN LA OSAMENTA DE LA SEXTA VICTIMA



En el quinto y último día de exhumaciones, los forenses encontraron la sexta osamenta en una tumba simple ubicada unos ocho metros abajo de la fosa común, a orillas de la quebrada de Las Vueltas. Concluyó así la primera fase. La segunda etapa sigue en los laboratorios del Departamento Médico Legal, en Tegucigalpa.



12 de mayo

HOY EMPIEZAN LABORES DE IDENTIFICACION

inician lo difícil con desaparecidos



Es la hora de la última jornada en tierra, informan los especialistas. Después pasarían al laboratorio, en Tegucigalpa.

Los antropólogos forenses que concluyeron ayer las exhumaciones en Jacaleapa, comienzan hoy la parte más difícil de su trabajo: establecer si los restos corresponden o no a los desaparecidos reportados por el Comité de Familiares de Detenidos-Desaparecidos en Honduras (Cofadeh). Los especialistas solicitan que cualquier persona que pueda brindar información al respecto, lo hagan al Departamento Médico Legal. (El Periódico, mayo/pág. 12)

PEDIR AYUDA A NICARAGUA PARA IDENTIFICAR ESQUELETOS SUGIERE JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS

El jefe de las Fuerzas Armadas de Honduras, General Luis Alonso Discua Elvir, anticipándose a los resultados oficiales sugirió buscar información en Nicaragua para identificar las osamentas exhumadas en Jacaleapa.

El alto jerarca militar en tono insinuativo recordó que "la zona oriental fue bastante maltratada por fuerzas irregulares (nicaraguenses); hubo un campo de refugiados, así que se le debe pedir la contribución

a Nicaragua para que se puedan identificar esas cadáveres".

"Para mí es una gran satisfacción haber apoyado (con policías y soldados) las exhumaciones, y se lo hice saber al Presidente Carlos Roberto Reina, y ojalá que se esclarezca toda esta situación porque de una u otra forma se me ha querido involucrar en estos hechos, en los cuales tengo mi conciencia muy tranquila", explicó. (Tiempo, mayo 14/pág. 7)



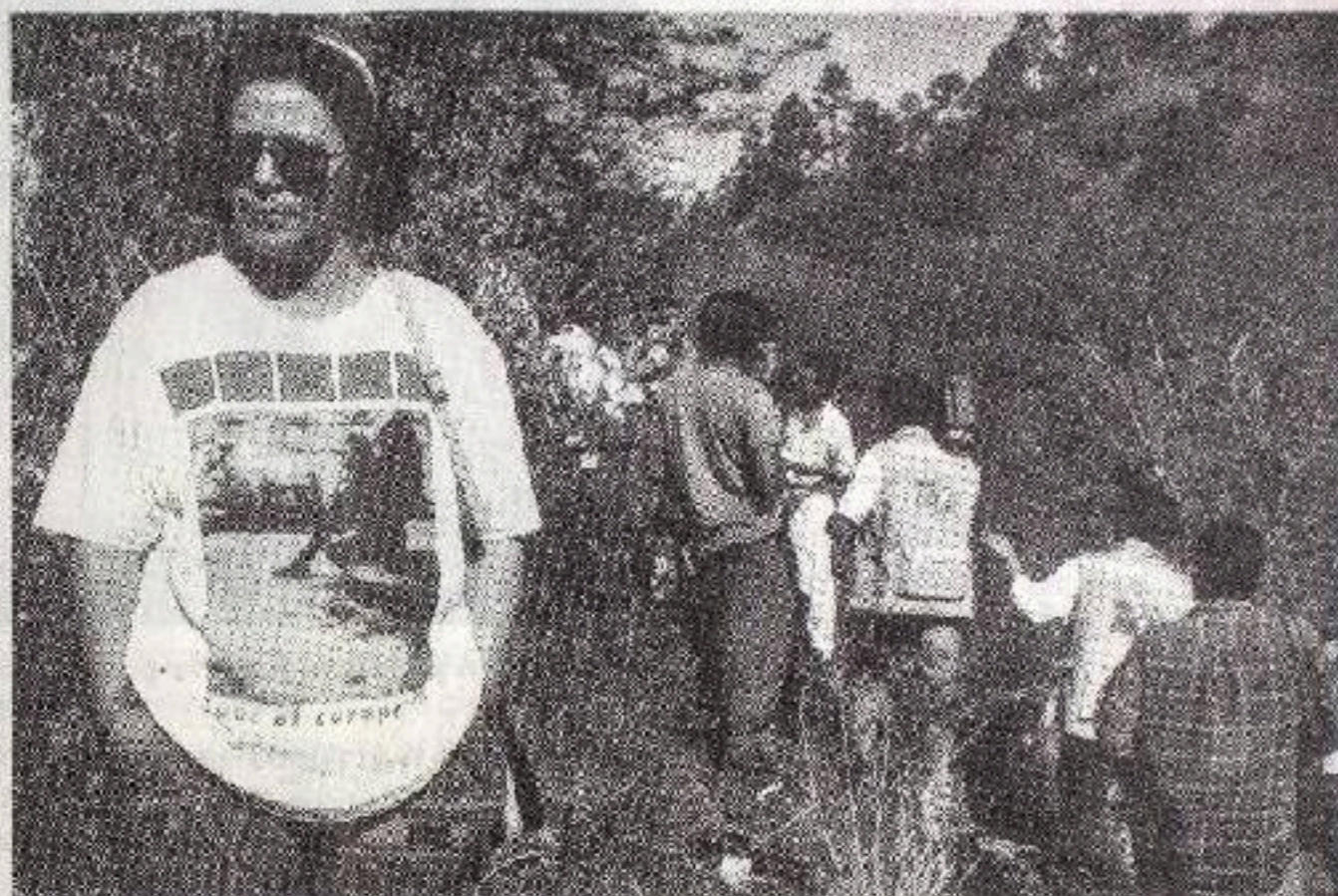
Este señor, primer comandante del Batallón de la Muerte, actual jefe de las Fuerzas Armadas, aún no asiste a un tribunal por desaparecidos.

16 de mayo

SEGUIRAN BUSCANDO DICEN DIRIGENTES DEL COFADEH

La dirigencia del Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH) anunció que continuará con la exhumación de cadáveres en los diversos cementerios clandestinos, hasta encontrar al menos uno de sus parientes desaparecidos en la década anterior.

Bertha Oliva, Coordinadora del COFADEH dijo que sólo entregaron información a los forenses sobre los cuatro desaparecidos que creían estaban sepultados en Jacaleapa, pero pedirán que las osamentas no se entierren nuevamente hasta identificarlos, por lo que realizan algunos trámites con organismos internacionales de derechos humanos.



La búsqueda continuará en otros sitios hasta dar con la verdad.

Además, dijo que como el jefe de las Fuerzas Armadas, General Luis Alonso Discua Elvir, advirtió que los restos exhumados podrían ser

de nicaraguenses o salvadoreños, vendrán en los próximos días familiares de desaparecidos para "comparar" si las osamentas coinciden con los datos de sus parientes.

"Eso sí puede ser verídico porque él (Discua) sí sabe dónde están los desaparecidos, sabe dónde los enterraron y qué hicieron con ellos, en eso sí coincido con él, por eso estamos hablando de que debe declarar", expresó Oliva.

Por su parte, los antropólogos forenses manifestaron su disponibilidad de regresar al país, para continuar con las labores de exhumación en otros cementerios clandestinos, después de calendarizar las actividades, dado que tienen compromisos similares en Guatemala. (Tiempo, 18 de mayo, página 16).

"HAY QUE BUSCAR LOS VERDADEROS CEMENTERIOS CLANDESTINOS"

El Presidente de la República recomendó que "hay que buscar los verdaderos cementerios clandestinos", luego de asegurar que la fosa común descubierta en Jacaleapa era conocida desde 1982.



Presidente de la República

"No debe hablarse de cementerio clandestino en Jacaleapa, pues ese lugar todo el mundo lo conocía", explicó el gobernante.

Exhortó a la población a buscar los verdaderos cementerios clandestinos, "aquellos que no se sabe dónde están y en los que víctimas inocentes fueron inmoladas durante la guerra fría que fue uno de los peores capítulos que ha tenido nuestro Patria".

Reina recordó que el hallazgo de los cadáveres en Jacaleapa en 1982 fue consignado en una acta del juzgado de Danlí, en presencia de autoridades policiales. (La Prensa, 16 de mayo/pág. 45-A).

17 de mayo

¡NO SON LOS QUE CREIA EL COFADEH,

PERO EL
MISTERIO
NO ACABA!

Si no son desaparecidos, quiénes son entonces los ejecutados de Las Vueltas, en Jacaleapa?, es la interrogante que surgió luego que los antropólogos forenses nacionales y extranjeros aseguraron que entre las víctimas no estaban los tres hombres y una mujer que reclamaba el Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH).

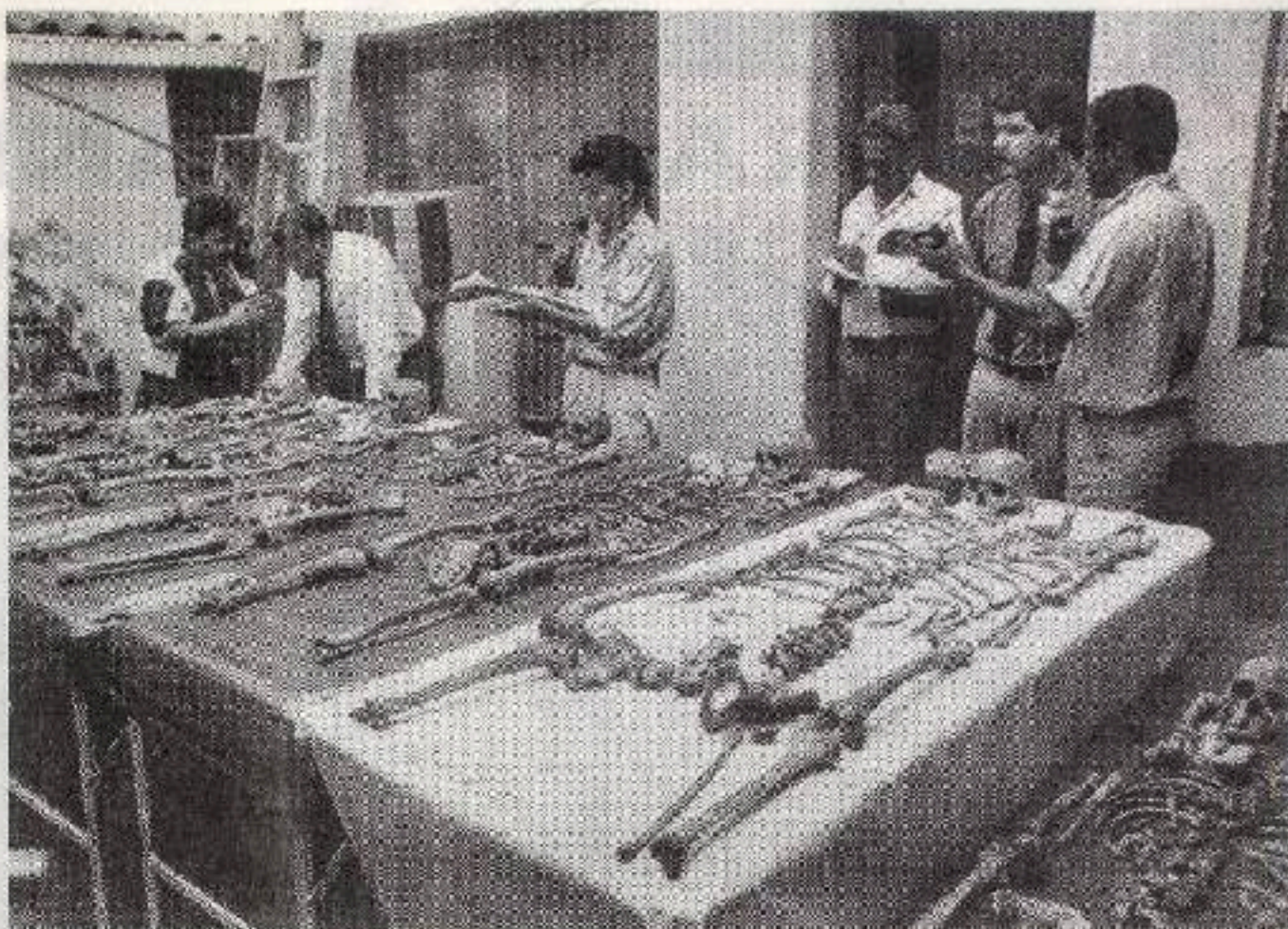
Aunque ellos ya lo sabían antes que los periodistas, la información cayó como un balde de agua fría sobre los familiares de varios desaparecidos que llegaron al Departamento Médico Legal con el fin de encontrar una respuesta a sus años de incertidumbre.

El desconsuelo y la angustia se reflejó aún más en los rostros de las madres, esposas, hijos y hermanos, al escuchar el informe dado a conocer en conferencia de prensa.

"Son doce años y ya no queremos seguir cargando esta cruz de sufrimientos", dijo una de las madres que tenía la esperanza de encontrar allí las osamentas de su vástago.

El estadounidense William D. Haglund y el resto de antropólogos forenses formaron en seis mesas, igual cantidad de esqueletos para posteriormente dar a conocer a los parientes los resultados de su investigación.

"Uno de los esqueletos pertenece a un hombre mayor y presenta una fractura



Así fueron presentados a la prensa los resultados físicos de la exhumación en Jacaleapa.

en el brazo que nunca se trató", dijo Haglund al asegurar que los datos no concuerdan con los proporcionados por el COFADEH sobre cuatro desaparecidos.

Se refería a la osamenta número "uno". Este medía entre 1.60 y 1.70 de estatura y murió a consecuencia de múltiples impactos de bala en el pecho.

Aseguró que el "dos", además de recibir dos disparos en la cabeza, presentaba otro en el hombro y uno más en el omóplato.

Es de hacer notar que cinco de las seis víctimas oscilaban en edades que van desde los 17 hasta los 35 años.

Los "tres", "cuatro" y "cinco" recibieron heridas de bala en el cuello, mandíbula, espalda y cabeza, respectivamente. "Al cinco una de las balas le atravesó varias vértebras superiores", agregó Haglund.

La víctima número "seis" fue sepultada a unas 20 metros de la fosa mayor, y según los antropólogos expiró a consecuencia de múltiples heridas de bala.

PUNTOS CONCLUYENTES

El odontólogo forense Gustavo Ramos expuso que puede servir como referencia el hecho de que el número "cinco" tiene malformación dentaria y que al

"dos" le falta el maxilar inferior del lado derecho.

Por su parte, el titular del Juzgado de Letras Primero Seccional de Danlí, Ricardo Estrada Pinel, prometió que se informará sobre lo expresado por el General Luis Alonso Discua Elvir.

"El es la persona más indicada para ampliar esta declaración y tomar las acciones correspondientes", agregó el Juez en relación a la sugerencia que hizo en el Valle de Jamastrán el Jefe de las Fuerzas Armadas.

"Si amerita citar personas del instituto armado lo haremos, yo soy un juez y estoy obligado a continuar las investigaciones independientemente de quien sea el involucrado", agregó.

ASESINATO...

Ilustró que conforme a la legislación penal y por la forma en que fueron ejecutadas esas seis personas, el delito a tipificar es el de "asesinato" y no "homicidio" como lo calificaron los antropólogos forenses.

Los restos esqueléticos permanecerán en el Departamento Médico Legal, archivados en cajas durante un tiempo prudencial hasta que la Corte Suprema de Justicia ordene su inhumación. (La Tribuna, mayo 17, pág. 3)

PREGUNTAS CON RESPUESTAS

El Comité de Familiares de Detenidos Desaparecidos en Honduras (COFADEH) a la opinión pública hace saber:

1) Que nos ha producido inmensa angustia tener que aceptar como cierta la inexistencia de nuestros parientes entre las osamentas exhumadas en las Vueltas, Jacaleapa, extremo que suponíamos posible por algunas pistas e insinuaciones de terceros que bien podrían haberse aprovechado de esta experiencia de búsqueda-bajo tierra para continuar escudados en la impunidad.

2) Que no es cierto que la imagen de Honduras se haya demeritado ni puesto en duda la credibilidad de nuestro Comité, luego de concluidas las exhumaciones. Eso sólo pueden pensarlo quienes conspiran personalmente contra la verdad y los puritanos patrioterros que no saben de los soles robados a una madre en búsqueda de la tumba de su hijo perdido para plantarle una flor y depositarle una lágrima.

3) Que por la edad promedio y la forma como fueron ejecutados las seis personas cuyos restos esqueléticos analizaron los antropólogos forenses, podría tratarse de otras desaparecidos políticos de la época represiva que incluyó no sólo hondureños sino también a ecuatorianos, guatemaltecos, salvadoreños, estadounidenses, costarricenses y nicaraguenses. En cualquier parte donde se encuentren, hacemos un llamado a sus familiares para que se aboquen al departamento médico legal a indagar sobre las osamentas recuperadas.

4) Que por la sugerencia hecha el viernes 13 de mayo en las instalaciones del noveno batallón en Jamastrán, el jefe de las Fuerzas Armadas y primer comandante del Batallón 3-16 -Gral. Luis Alonzo Discua Elvir- debe ser llamado a declarar al Juzgado de Danli

que lleva el expediente, pues haber insinuado que Nicaragua podría colaborar en la investigación de lo ocurrido en Jacaleapa a 48 horas antes de conocerse el informe final de los forenses, es señal suficiente de posesión de información y conocimiento del caso.

5) Que luego de la angustia por la esperanza que se dispó en Las Vueltas, la relativa calma ha vuelto a nosotros, y con ella algunas reflexiones necesarias:

a. Fué grosero e irresponsable de parte de un editorialista de un medio escrito afirmar que los familiares de los desaparecidos habíamos puesto nuestro histerismo alrededor del trabajo científico de los forenses y agregado la tésis equivocada sobre la existencia de una mujer entre los muertos, como si no tuviéramos tampoco derecho a llorar en la búsqueda y a considerar posible el más insuspechado de los extremos en el afán de hallar respuestas al silencio. Pareciera que este frío columnista sólo sabe ponderar otro tipo de emociones. (Ver Pág. 16)

b. Igual lamentamos los enfoques sensacionalistas, especulativos y novelescos de algún redactor que se olvida de la seriedad de un tema que ninguna

de nosotros se buscó como noticia, sino como una ventana hacia la verdad. Reconocemos, sin embargo, el trabajo respetuoso del resto de la prensa que busca como nosotros la reivindicación de la Patria y la condena para los autores de estos hechos abominables.

c. Creemos que no es elegante ni justo cuantificar el costo material de la exhumación por el solo propósito de censurar una acción ejemplar del Poder Judicial que reveló la existencia de un sitio clandestino para botar cadáveres, pero si alguien lo estima necesario puede consultarlo al Dr. William Haglund, presente con nosotros.

6) Seguiremos insistiendo al Fiscal Gral sobre el nombramiento urgente de la Comisión de fiscales que identifique y resguarde los cementerios clandestinos y otros sitios posibles señalados en el informe "Los hechos hablan por sí mismos".

**PORQUE ENTRE EL CIELO Y TIERRA
NO HAY NADA OCULTO, DIREMOS
SIEMPRE DE LOS HECHOS Y LOS
HECHORES.**

NI OLVIDO, NI PERDON

Tegucigalpa, 17 de mayo de 1994



Fue duro aceptar que no eran nuestros familiares.

18 de mayo

LAS FUERZAS ARMADAS DISPUESTAS A HABLAR SOBRE CEMENTERIOS CLANDESTINOS

El Ministro de Defensa, General Reynaldo Andino Flores, declaró que las Fuerzas Armadas están en la disposición de brindar información de buena fe sobre la ubicación de cementerios clandestinos en el país.

Consultado por periodistas sobre el resultado del trabajo que realizó un grupo de expertos en la identificación de osamentas en Jacaleapa, dijo que es un trabajo que lleva bastante tiempo y que "hay que esperar que sigan las investigaciones para llegar a las conclusiones que todos los hondureños queremos".

Un periodista le preguntó si ellos son los que saben toda la verdad sobre los desaparecidos, y el General respondió parafraseando al filósofo griego: "yo lo que sé, lo sé y no sé realmente mucho sobre ese aspecto, tal vez personas más autorizadas pudieran dar información".

Prometió que están dispuestos a brindar toda la "información que sea necesaria, toda la colaboración que nos pidan las autoridades correspondientes la daremos, siempre lo vamos a hacer de buena fe". (Tiempo, 18 de mayo, página 13).



**General Reynaldo Andino Flores,
ministro de Defensa.**

20 de mayo

COMISIONADO PIDE INFORMAR SOBRE HALLAZGO DE NUEVAS FOSAS



Leo Valladares

El Comisionado de los Derechos Humanos, Leo Valladares, exhortó a los hondureños que tengan conocimiento de actos relacionados con la desaparición forzada de personas, que informen a las autoridades judiciales para continuar la búsqueda y dar con el paradero de los responsables.

Asimismo, ofreció la protección necesaria a cualquier persona que de información o que sirva para aclarar existencias de cementerios clandestinos y que por temor no se atreven a hablar.

El Comisionado invitó a venir a su despacho a Oscar Vásquez Del Cid, supuesto miembro del Batallón de la Muerte 3-16, que confesó en diciembre de 1982 ante Liduvina Hernández que él sabía quienes estaban sepultados en Jacaleapa, incluido Enrique López Hernández.

Valladares confió en el pronto nombramiento de un Fiscal Especial para los Derechos Humanos de parte del Ministerio Público, para coordinar actividades en este campo, especialmente en el caso de las desapariciones forzadas. (El Herald, 20 de mayo, página 14).

Más tarde fue nombrada la licenciada Sonia de Flores en la Fiscalía Especial para los Derechos Humanos. Ella fue funcionaria del Comisionado.

"Los hechos hablan por sí mismos"

CEMENTERIOS CLANDESTINOS

caso # 1

Los cadáveres de cinco personas desconocidas con varios impactos de bala y señales de tortura fueron descubiertos en Villanueva, Cortés, en diciembre de 1981. La versión de la policía fue que se trataba de peligrosos delincuentes eliminados entre sí. (El Heraldo, 12 de febrero de 1982).

caso # 2

En un lugar boscoso situado a 25 kilómetros de Tegucigalpa, denominado "La Montañita", fueron encontrados semi soterrados el 26 de diciembre de 1981 cinco cadáveres y el 31 de ese mismo mes cuatro cuerpos más con varios impactos de bala presumiblemente calibre 38 y con señales de tortura.

Vilma Cristina López, vecina de "La Montañita", explicó al diario La Prensa que los primeros cadáveres encontrados estaban descompuestos, por lo que la policía ordenó quemarlos sin identificarlos.

Se presume que entre esos cuerpos incinerados estaba el del joven costarricense desaparecido en Honduras, Francisco Fairón Garbí, porque su padre encontró alguna similitud en una fotografía de los cadáveres publicada el 29 de diciembre de 1981 por diario El Heraldo.

En fechas posteriores no precisadas fue encontrado en el mismo sitio el cadáver de Oscar Manuel Colindres Arias con ocho impactos de bala y señales de tortura. El 15 de febrero de 1982 fueron exhumados los primeros cinco cadáveres. Dos de ellos correspondían a Ramón Isaías Escoto y Marco Rolando Navarro. (La Prensa, 12 y 17 de febrero de 1982). No hubo más investigaciones sobre el caso.

caso # 3

En la comunidad Sabana de los Taneles, aproximadamente a dos kilómetros al Norte de la carretera pavimentada de Zambrano, fueron encontrados en abril de 1981 dos cadáveres de desconocidos, incinerados. En el mismo sector, a la altura del desvío a la comunidad de La Protección fueron encontrados otros dos cadáveres de desconocidos el 14 de mayo y el 21 de julio de 1981, respectivamente. Presentaban señales de tortura. Y en la misma zona, cerca de la comunidad de Las Botijas al Norte de Zambrano, fue encontrado otro cadáver el 18 de julio de 1981. Ese mismo día, cerca del restaurante "Bosques de Zambrano" fue encontrado un segundo cadáver con señales de tortura.

Todos presentaban disparos calibre 38 inferidos detrás de la oreja izquierda. (El Heraldo, 18 de febrero de 1982, página 7)

caso # 4

En el sector de Carpintero, vieja carretera a Olancha, cerca de la capital Tegucigalpa, fueron encontrados ocho cadáveres de desconocidos entre los meses de noviembre-diciembre de 1981 y enero de 1982, con impactos de bala. (El Heraldo, 24/02/82)

Caso # 5

En el sitio conocido como El Miguelito, cerca de la comunidad de Callejones, Santa Bárbara, en la carretera pavimentada hacia Santa Rosa de Copán, fue encontrado el 14 de junio de 1981 el cadáver de un hombre semidesnudo con una soga atada al cuello y 34 orificios en el tórax supuestamente hechos con un punzón. El cadáver fue reconocido por el juez Gustavo Rivera.

A un kilómetro y medio de El Miguelito fue encontrado el cadáver de otro hombre desconocido ejecutado de igual forma que el anterior. En esos mismos días aparecieron en las aldeas Chiquila y Barballón los cadáveres de dos hombres ejecutados con arma de fuego y lanzados al fondo de un precipicio.

Caso # 6

En la aldea Hurracal, a cuatro kilómetros de Callejones, Santa Bárbara, fue descubierto el cadáver de un hombre no identificado con golpes en la sien derecha y una esclava introducida en el ano. (Tiempo, 26 de junio de 1981, página 15)

Caso # 7

También fueron encontrados los cadáveres de dos hombres colgando de la rama de un árbol en un paraje de Joconales, Callejones, Santa Bárbara. Presentaban perforaciones de arma de fuego calibre 45, de uso oficial. No fueron identificados.

Caso # 8

El 7 de agosto de 1982, en San Alejo, municipio de Teja, Atlántida, fueron encontrados los cadáveres de tres hombres ultimados con arma de fuego y machetes. No eran originarios del lugar. (Tiempo, 7 de agosto de 1982)

Caso # 9

Tres de cuatro cadáveres encontrados entre las aldeas Las Toyas y Limones, jurisdicción de Moraceli, El Paraíso, fueron identificados por

autoridades del Departamento Médico Legal de la Corte Suprema de Justicia el 3 de mayo de 1988. José Gustavo Ramírez Bustillo, José Manuel Mejía y Jorge Aníbal Regazzoli (de nacionalidad argentina).

Las familiares de Ramírez Bustillo responsabilizaron a matones de la DNI. La víctima era un comerciante que residía en El Salvador desde hacía cuatro años. Su cadáver presentaba perforaciones de bala calibre 38 en el cráneo, estómago y tórax.

El cadáver de José Manuel Mejía presentaba evidencias de golpes y disparos en sitios vitales, mientras que el de Regazzoli varios impactos de bala en la cabeza. (Tiempo, 4 de mayo de 1988)

Caso # 10

En un piñal de la aldea de Oratina, departamento de Atlántida, fue encontrado el cadáver de un hombre con señales de tortura. El cadáver fue exhumado por el sargento cantonal Mauricio Martínez, por orden del secretario del Juzgado de Letras local Mariano Cruz Gálvez. No fue identificado. (Tiempo, 3 de junio de 1988)

Caso # 11

La osamenta de una persona desconocida fue encontrada en el basurero de la carretera al Norte, en Tegucigalpa. La víctima había sido decapitada y el resto de su cuerpo depositado en una bolsa de polietileno con cremallera. Adjuntos estaban dos cuchillos. Todo fue incinerado. No fue posible su identificación. (El Heraldo, 6 de julio de 1988)

Caso # 12

Empleados del Servicio Nacional de Acueductos y Alcantarillados (SANAA) encontraron el 16 de septiembre de 1991 osamentas de cuatro personas en una excavación que hacían en la colonia Miramontes de Tegucigalpa, atrás del supermercado La Colonia. Las osamentas estaban cubiertas de cal. Los forenses Juan Kaffie y Denis Castro no pudieron identificar la probable identidad de las víctimas. (La Tribuna, 19 de septiembre de 1991)

Caso 13

El 15 de junio de 1982 fueron encontrados en Jacaleapa seis cadáveres semidesnudos con impactos de bala en la boca y desfigurados por las torturas. La policía de Danlí, El Paraíso, dijo que se trataba de izquierdistas ultimados entre sí. (La Tribuna, junio de 1982). Aquí fue la exhumación.

1 de junio

AMNISTIA INTERNACIONAL TIENE ESPERANZAS EN EL ESCLARECIMIENTO

Una delegación de Amnistía Internacional que vino a Honduras declaró que tiene esperanzas que con las reformas institucionales efectuadas en el país será aplicada la justicia y esclarecidas las desapariciones forzadas y asesinatos de decenas de personas en la década de los años 80 e inicios de los 90.

Wilder Tayler encabezó la delegación que llegó para entrevistarse con los presidentes de los tres poderes de Estado y organismos oficiales y privados que velan por la vigencia de los derechos humanos, a fin de evaluar la situación.

"Estamos en condición de decirles que percibimos en muy variados estratos de la sociedad hondureña vientos de optimismo y esperanza con respecto a la situación de los

derechos humanos y hay un conjunto de promesas muy importantes", declaró Tayler a los periodistas.

Sin embargo, subrayó que Amnistía Internacional continúa preocupada porque aún no se ha esclarecido el destino de muchas personas desaparecidas en momentos que en Centroamérica había conflictos armados y "esos familiares tienen derecho a saber qué fue lo que pasó con sus seres queridos".

Consideró que las recomendaciones que en diciembre de 1993 hizo el Comisionado Leo Valladares al Estado de Honduras son muy valiosas, pero que lo importante es que sean ejecutadas en la práctica. (Tiempo, 01 de junio/pág. 16)

ALEXANDER HERNANDEZ RETA AL COFADEH PARA QUE LE PRUEBE DESAPARICIONES

El coronel Alexander Hernández Santos (**"el señor 10"**), el oficial más mencionado como responsable de desapariciones forzadas de personas después de Gustavo Álvarez Martínez, rompió varios años de silencio durante un acto protocolario de la policía en el cual retó a los familiares de los desaparecidos para que le prueben que él desapareció personas.

Hernández Santos (**"el licenciado**

Ohara") ya fue acusado en el Juzgado Primero de Letras de la Criminal de Francisco Morazán el 5 de abril de 1984, junto al fallecido General Gustavo Álvarez Martínez, el coronel Juan Blas Salazar, el coronel Juan López Grijalba por los delitos de aplicación de torturas prohibidas y asesinato en perjuicio de los desaparecidos Angel Manfredo Velásquez, Rolando Vindel, Nelson Zavala Euraque, Eduardo Lanza y otros.

Luego de aquél proceso (sobresido en forma increíble en 1986 en ausencia de los acusados), Hernández huyó a la agregaduría militar de Honduras en Venezuela y otros países de América del Sur donde permaneció durante 10 años, hasta el mes de mayo de 1994 cuando regresó a Honduras en el más absoluto silencio para luego ser incorporado al Estado Mayor de la Fuerza de Seguridad Pública (FSP), donde permanece acorralado por su conciencia.

En su primera aparición pública en un acto policial fue abordado por los periodistas, quienes le preguntaron si acaso no temía un atentado por la sensibilidad de las acusaciones en su contra a lo que el oficial respondió: "es algo que le puede pasar a cualquier ciudadano".

Agregó que a él lo pueden vincular "con muchas cosas, pero que me prueben es otra cosa", y retó que si los parientes de los desaparecidos tienen pruebas contra él que las presenten en los tribunales.

Consultado si él había participado en la lucha contra la subversión en Honduras, Hernández Santos (**que se hizo cirugía facial**) respondió que "todas las Fuerzas Armadas participaron de una estrategia para combatir la subversión, no sólo Alexander Hernández".

Negó que haya pertenecido al Batallón de la Muerte ó 3-16. "Yo pertenecí al Centro de Operaciones Conjuntas, que era una unidad de análisis de la inteligencia de las Fuerzas Armadas", dijo.

Los periodistas le consultaron si conocía la ubicación de otros cementerios clandestinos en el país, a lo que respondió: "no, no, yo nunca he trabajado de **cementerero** ni nada por el estilo, yo siempre he sido policía". (información en Tiempo, 28 de junio/pág. 11)

El Cofadeh preparó una respuesta al más alto nivel para este "policia" sin vergüenza.



Alexander Hernández, el "señor 10".

especial para **desaparecidos:**

LA ANTROPOLOGIA FORENSE: UNA HERRAMIENTA JUDICIAL

Por: Stephan Schmith

Todos los países de América Latina han sufrido en las últimas décadas períodos en los cuales las violaciones a los derechos humanos han sido el "modus vivendi" del pueblo y el "modus operandi" del Estado. Eso ha sido posible por el desconocimiento de la comunidad internacional.

Ahora, en tiempos de la "globalización de las comunicaciones", se ha reconocido en el mundo la necesidad imperativa de que los países de Centroamérica sean económica y socialmente estables y prósperos.

Con esas premisas, el hecho de la reconciliación en base a la justicia verdadera - una herramienta de cualquier democracia - es inevitable. De acuerdo a esta nueva concepción, las violaciones a los derechos humanos del presente y del pasado especialmente, son intolerables para América Latina.

Sin embargo, ante la incapacidad del sistema judicial para proceder contra los involucrados en las violaciones a los derechos humanos en casi todos los países de Centroamérica- ya sea por miedo a los militares, por complicidad o corrupción, la tarea de la depuración del pasado es muy difícil.

Por lo tanto, es necesario subrayar el papel histórico asumido por las organizaciones no-gubernamentales, que corriendo los mismos riesgos de las víctimas, han hecho uso inteligente del Derecho alternativo a través de la denuncia frente a la

opinión pública y frente al Estado, y de las acciones legales de búsqueda de responsabilidades.

Las ONG's, con énfasis las constituidas por parientes de víctimas y sobrevivientes del terrorismo de Estado, tienen la autoridad moral y el derecho constitucional de verificar los procesos jurídicos del Estado con peritos y/o instituciones de su plena confianza, para establecer la verdad. Es entonces cuando la Antropología Forense adquiere una significación clave en los países que sufrieron gobiernos represivos y no democráticos.

La antropología forense en concreto, estudia el esqueleto humano para objetivos jurídicos. La finalidad de sus estudios es la documentación de crímenes ocurridos en el pasado y la identificación de los restos óseos. Identifica el hecho ocurrido clandestinamente en un pasado reciente y a las personas quienes fueron víctimas de estos hechos.

La identificación de las víctimas se hace en base a la individualización de sus restos óseos. Los siguientes criterios se utilizan para lograr esta individualización:

- 1) Raza
- 2) Sexo
- 3) Edad
- 4) Estatura
- 5) Lateralidad
- 6) Uso de tabaco
- 7) Patologías (dentales como generales)

Tomadas en conjunto, estas criterios proporcionan un cuadro que se compara con los datos antemortem, los

cuales se componen de dos categorías:

I) Los datos que sólo se pueden obtener por entrevistas con familiares que están en búsqueda de un familiar desaparecido, como lateralidad, fumador, oficio, etc.

II) Datos como edad, estatura y patologías, que pueden ser recuperados en historiales médicos de la víctima.

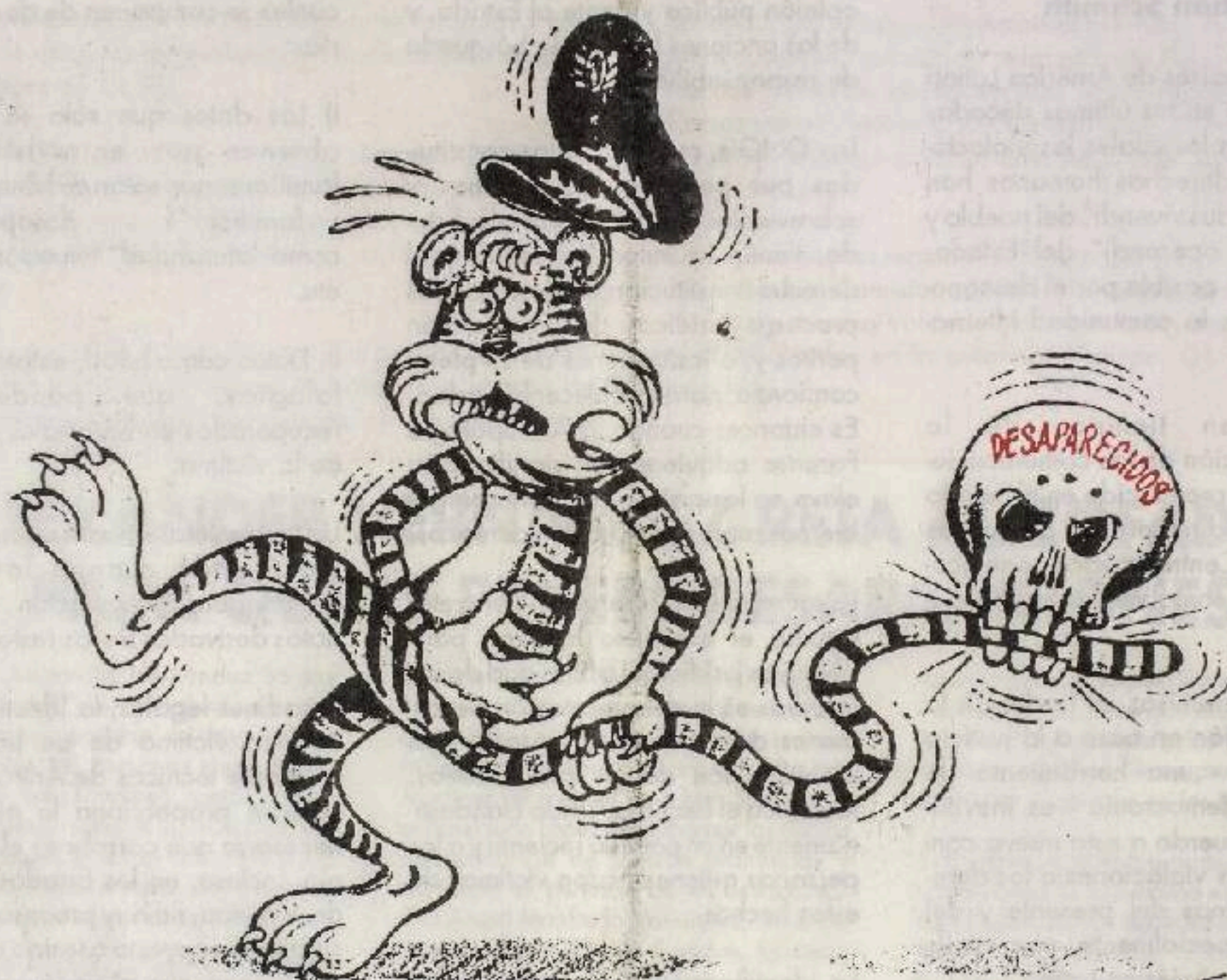
Un esqueleto se considera como identificado cuando los datos antemortem concuerdan con los datos derivados de los restos óseos.

Para fines legales, la identificación de una víctima de un homicidio mediante técnicas de Antropología Forense proporciona la evidencia necesaria que corrobora el testimonio. Incluso, en los Estados Unidos de América, no hay proceso judicial contra un supuesto asesino mientras no se encuentra el cadáver.

La Antropología Forense es una de las herramientas necesarias para lograr la reconciliación social y el enjuiciamiento de aquellas que bajo el manto del Estado cometieron crímenes. Sin Verdad, ni Reconciliación ni Justicia, no será posible llegar a un Estado estable para proporcionar un nivel de vida digno a su pueblo.

También es una herramienta histórica y moral que siempre va a acusar y acordar a todos los responsables el dolor de su silencio y la dimensión de su culpabilidad. (julio de 1994)

FAMILIARES DE DESAPARECIDOS
Y
DETENIDOS POLITICOS
RIO BAMBA 34
BUENOS AIRES, ARGENTINA



Tomado de El periódico
(14/05/94)

Pronto vendrán nuevas exhumaciones a iniciativa de la Fiscalía Especial de Los Derechos Humanos del Ministerio Público. Esperamos que el Estado asuma a través de esta instancia la obligación que le señala el informe "Los Hechos Hablan por sí Mismos" hasta dar con la identificación de los criminales y su correspondiente enjuiciamiento. La verdad debe ser desenterrada para que posibilite el advenimiento de la justicia. Después podremos hablar de perdón y reconciliación.

**SUSCRIPCION
(anual)**

Honduras	L 30.00
América Latina	\$15.00
Europa	\$30.00
Estados Unidos	\$25.00

DIRECCION

Apartado Postal 1243
Teléfono 37-9800, Fax: 37-9800

SUSCRIBASE